

Nacional Financiera, S. N. C.
Institución de Banca de Desarrollo y
Subsidiarias

Estados financieros consolidados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 y Dictamen de los auditores independientes del 21 de febrero de 2011

Nacional Financiera, S.N.C.
Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias
Av. Insurgentes Sur 1971, Col. Guadalupe Inn, CP. 01020 Mexico D.F.

Dictamen y estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

Contenido	Página
Dictamen de los auditores independientes	1
Balances generales consolidados	3
Estados consolidados de resultados	5
Estados consolidados de variaciones en el capital contable	7
Estados consolidados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros consolidados	11

Dictamen de los auditores independientes Al Consejo Directivo de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y a la Secretaría de la Función Pública

Hemos examinado los balances generales consolidados de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias (la Institución) al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y sus relativos estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de las subsidiarias, cuyos activos representan el 2% y 3%, respectivamente y el 1% de los ingresos totales consolidados en ambos años, fueron examinados por otros auditores y nuestra opinión, en cuanto a los importes incluidos por dichas subsidiarias, se basa únicamente en el dictamen de otros auditores.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) incluidos en las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito” (las Disposiciones). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios contables utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

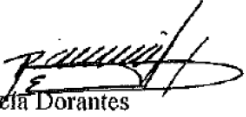
Como se indica en las Notas 1 y 4 a los estados financieros consolidados, las operaciones de la Institución, así como sus requerimientos de información financiera, están regulados por la Comisión y otras leyes aplicables. En la Nota 1 se describen las operaciones de la Institución y las condiciones del entorno regulatorio que afectan a las mismas. En la Nota 4 se describen los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, los cuales utiliza la Institución para la preparación de su información financiera. En la Nota 3 se señalan las principales diferencias entre los criterios contables establecidos por la Comisión y las normas de información financiera mexicanas, aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas.

Como se indica en la Nota 24, con fecha 6 de diciembre de 2010, la Institución realizó el entero de \$1,650 millones de pesos de conformidad con lo señalado en el oficio número 10.2-B-071 de fecha 25 de noviembre de 2010 emitido por Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde el Gobierno Federal instruye a realizar el entero de un aprovechamiento por la garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos que la Institución tiene contratados al cierre de octubre de 2010, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 26 de la “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”. Dicho aprovechamiento se realizó con cargo a la utilidad de la Institución y se muestra en la cuenta de “Otros gastos” en el estado de resultados. Asimismo, como se indica en la Nota 23, en su sesión del 25 de noviembre de 2010 el Consejo Directivo instruyó a la Institución para llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, una aportación de capital por \$1,650 millones de pesos, para fortalecer de manera permanente su capital a fin de contribuir al cumplimiento del mandato que la Institución tiene como banca de desarrollo.

Deloitte

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


CPC Rony Garcia Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409

21 de febrero de 2011

Balances generales consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En millones de pesos)

Activo	2010	2009
Disponibilidades	\$ 16,697	\$ 22,590
Cuentas de margen	2	-
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	115,406	106,752
Títulos disponibles para la venta	288	395
Títulos conservados a vencimiento	<u>33,792</u>	<u>34,631</u>
	149,486	141,778
Deudores por reporto	-	453
Derivados:		
Con fines de cobertura	409	230
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	102	-
Cartera de crédito vigente:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	12,304	7,426
Entidades financieras	84,206	71,627
Entidades gubernamentales	<u>10,713</u>	<u>11,847</u>
	107,223	90,900
Créditos de consumo	2	3
Créditos a la vivienda	186	192
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno Federal	<u>15,360</u>	<u>19,991</u>
Total cartera de crédito vigente	122,771	111,086
Cartera de crédito vencida:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	53	55
Entidades financieras	<u>73</u>	<u>48</u>
	126	103
Créditos de consumo	4	4
Créditos a la vivienda	<u>21</u>	<u>20</u>
Total cartera de crédito vencida	<u>151</u>	<u>127</u>
Cartera de crédito	122,922	111,213
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(2,241)</u>	<u>(2,284)</u>
Cartera de crédito, neto	120,681	108,929
Otras cuentas por cobrar, neto	2,444	2,338
Bienes adjudicados, neto	6	6
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,809	1,912
Otras inversiones	4,497	3,605
Inversiones permanentes	2,220	2,370
Otros activos, pagos diferidos e intangibles	<u>714</u>	<u>496</u>
Total activo	\$ 299,067	\$ 284,707

Pasivo	2010	2009
Captación tradicional:		
Depósitos a plazo:		
Mercado de dinero	\$ 118,758	\$ 118,168
Títulos de créditos emitidos:		
Bonos Bancarios	7,020	2,054
Valores o títulos en circulación en el extranjero	<u>9,607</u>	<u>8,350</u>
	135,385	128,572
Préstamos interbancarios y de otros organismos:		
De exigibilidad inmediata	952	1,337
De corto plazo	10,143	5,910
De largo plazo	<u>7,573</u>	<u>18,605</u>
	18,668	25,852
Acreedores por reporto	124,919	113,170
Derivados:		
Con fines de negociación	44	16
Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	151	(22)
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	479	379
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	89	51
Acreedores por liquidación de operaciones	291	4
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>2,382</u>	<u>2,455</u>
	3,241	2,889
Impuestos diferidos	280	441
Créditos diferidos	<u>27</u>	<u>-</u>
Total pasivo	282,715	270,918
Capital contable		
Capital contribuido:		
Capital social	8,211	8,211
Aportaciones para futuros aumentos de capital social formalizados por el Consejo Directivo	5,150	3,500
Prima en venta de acciones	<u>4,366</u>	<u>4,366</u>
	17,727	16,077
Capital ganado:		
Reservas de capital	1,730	1,730
Resultado de ejercicios anteriores	(8,027)	(8,584)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	12	(2)
Efecto acumulado por conversión	130	121
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	2,924	3,080
Resultado neto	<u>1,040</u>	<u>570</u>
	(2,191)	(3,085)
Participación no controladora	<u>816</u>	<u>797</u>
Total capital contable	16,352	13,789
Total de pasivo y capital contable	\$ 299,067	\$ 284,707

Cuentas de orden

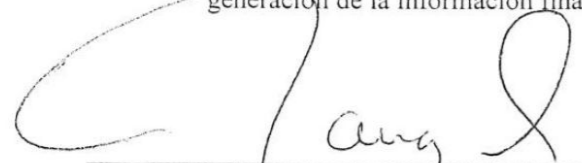
	2010	2009
Avales otorgados	\$ 1,026	\$ 1,876
Activos y pasivos contingentes	\$ 30,089	\$ 30,418
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	\$ 579,767	\$ 552,621
Mandatos	82,275	92,376
	\$ 662,042	\$ 644,997
 Agente Financiero del Gobierno Federal	 \$ 127,176	 \$ 104,196
 Bienes en custodia o administración	 \$ 339,059	 \$ 409,187
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 35,543	\$ 51,831
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	\$ 35,543	\$ 51,378
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros, neto	\$ 84,454	\$ 82,705
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera vencida	\$ 50	\$ 35
Otras cuentas de registro	\$ 589,333	\$ 570,227

“Los presentes balances generales consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99,101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”


“El saldo histórico del capital social asciende a \$2,390.”

“Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”


“El Titular del Área de Auditoría Interna, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”



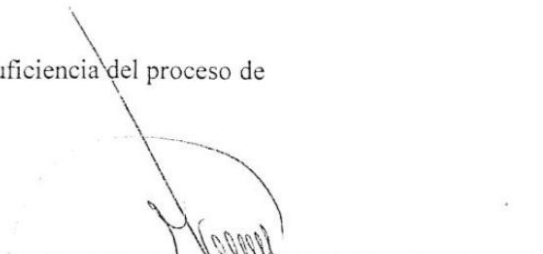
 Ing. Héctor A. Rangel Domene
 Director General



 Lic. María del Carmen Arreola Steger
 Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



 C. P. Sergio Miranda Flores
 Director de Contabilidad y Presupuesto



 C. P. Marisela Pérez Velázquez
 Titular del Área de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (En millones de pesos)

	2010	2009
Ingresos por intereses	\$ 17,154	\$ 19,981
Gastos por intereses	<u>(13,755)</u>	<u>(18,343)</u>
Margen financiero	3,399	1,638
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(960)</u>	<u>(957)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,439	681
Comisiones y tarifas cobradas	595	505
Comisiones y tarifas pagadas	(82)	(59)
Resultado por intermediación	624	550
Otros ingresos de la operación	<u>989</u>	<u>654</u>
Ingresos totales de la operación	4,565	2,331
Gastos de administración y promoción	<u>(2,425)</u>	<u>(2,998)</u>
Resultado de la operación	2,140	(667)
Otros productos	293	1,197
Otros gastos	<u>(1,710)</u>	<u>(190)</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	723	340
Impuestos a la utilidad causados	(466)	(374)
Impuestos a la utilidad diferidos. netos	<u>32</u>	<u>3</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias no consolidadas y asociadas	289	(31)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>886</u>	<u>631</u>
Resultado neto	1,175	600
Participación no controladora	<u>(135)</u>	<u>(30)</u>
Resultado neto incluyendo participación de la controladora	<u>\$ 1,040</u>	<u>\$ 570</u>


“Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados de resultados consolidados fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”


“El Titular del área de Auditoría Interna, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”



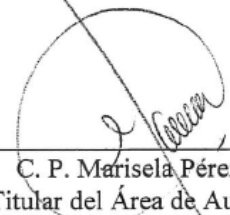
Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General



Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



C. P. Sergio Miranda Flores
Director de Contabilidad y Presupuesto



C. P. Marisela Pérez Velázquez
Titular del Área de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de variaciones en el capital contable

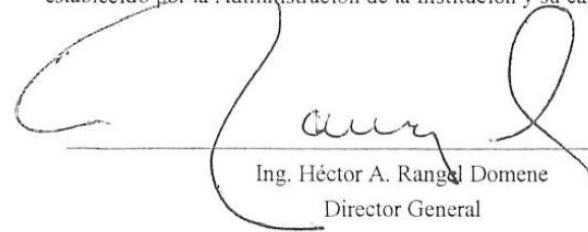
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (En millones de pesos)

	Capital contribuido				Capital ganado							Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital social formalizados por el Consejo Directivo	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Efecto acumulado por conversión	Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	Resultado neto		
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 7,952	\$ 6,095	\$ 2,030	\$ 1,730	\$ (8,693)	\$ 4	\$ (7)	\$ 98	\$ 3,076	\$ (111)	\$ 108	\$ 677	\$ 12,959
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -													
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	108	-	-	-	-	-	(108)	-	-
Actualización de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de aportaciones pendientes de formalizar	259	(2,595)	2,336	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	259	(2,595)	2,336	-	109	(1)	-	-	-	-	(108)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -													
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	570	-	570
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	115	-	-	-	-	115
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	-	-	-	5	-	-	-	-	-	-	5
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	23	-	-	-	-	-	23
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	(3)	-	-	-	-	-	-	(3)
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	-	-	-	(111)	111	-	-	-	-
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	120	120
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	-	(3)	5	23	4	111	570	120	830
Saldos al 31 de diciembre de 2009	8,211	3,500	4,366	1,730	(8,584)	-	(2)	121	3,080	-	570	797	13,789
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas -													
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	570	-	-	-	-	-	(570)	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	-	1,650	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,650
	-	1,650	-	-	570	-	-	-	-	-	(570)	-	1,650
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral -													
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,040	-	1,040
Resultado por valuación en empresas asociadas y afiliadas	-	-	-	-	-	-	-	(240)	-	-	-	-	(240)
Resultado por valuación de títulos disponibles para venta	-	-	-	-	-	14	-	-	-	-	-	-	14
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	-	9	-	-	-	-	-	9
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	(13)	-	-	13	-	-	-	-	-
Efecto de impuestos a la utilidad diferidos	-	-	-	-	-	-	-	71	-	-	-	53	124
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34)	(34)
Total de movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral	-	-	-	-	(13)	-	14	9	(156)	-	1,040	19	913
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ 8,211	\$ 5,150	\$ 4,366	\$ 1,730	\$ (8,027)	\$ -	\$ 12	\$ 130	\$ 2,924	\$ -	\$ 1,040	\$ 816	\$ 16,352

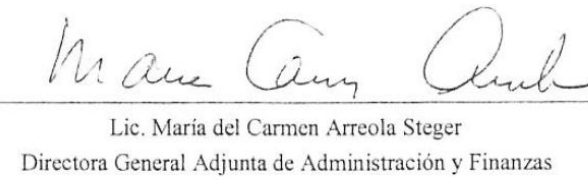
“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“El Titular del Área de Auditoría Interna, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”



Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General



Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



C. P. Sergio Miranda Flores
Director de Contabilidad y Presupuesto



C. P. Marisela Pérez Velázquez
Titular del Área de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009
 (En millones de pesos)

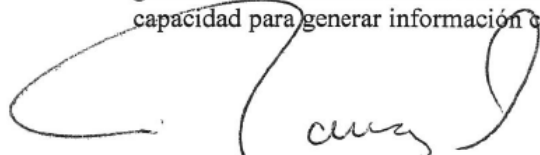
	2010	2009
Utilidad neta	\$ 1,040	\$ 570
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	960	957
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	21	2
Depreciaciones y amortizaciones	68	55
Provisiones	(1,964)	(1,359)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(434)	429
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas no consolidadas	(886)	(631)
Liberación de excedentes de reservas crediticias	(987)	(653)
Otros	46	(64)
	<u>(3,176)</u>	<u>(1,264)</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cuentas de margen	(2)	-
Cambio en inversiones en valores	(5,498)	(24,286)
Cambio en deudores por reporto	453	(347)
Cambio en derivados (activo)	2,551	1,780
Cambio en cartera de crédito	(12,224)	(22,044)
Cambio en bienes adjudicados	2	1
Cambio en otros activos operativos	(391)	(727)
Cambio en captación tradicional	6,332	20,302
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	(6,063)	(12,522)
Cambio en acreedores por reporto	11,750	42,790
Cambio en derivados (pasivo)	(2,660)	(2,206)
Cambio en otros pasivos operativos	960	(1,721)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(4,790)</u>	<u>1,020</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	36	45
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(2)	(12)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	1	147
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	(143)	-
Cobros de dividendos en efectivo	100	35
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(8)</u>	<u>215</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital social	1,650	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>1,650</u>	<u>-</u>

	2010	2009
Disminución neta de efectivo	\$ (5,284)	\$ 541
Ajustes al flujo de efectivo por variaciones en el tipo de cambio	(609)	(432)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>22,590</u>	<u>22,481</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 16,697</u>	<u>\$ 22,590</u>

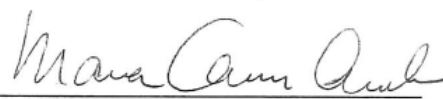
“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Institución durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.”

“Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo Directivo bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.”

“El Titular del Área de Auditoría Interna, firma estos estados financieros con base en los resultados de las revisiones realizadas hasta la fecha, las que le han permitido constatar la suficiencia del proceso de generación de la información financiera establecido por la Administración de la Institución y su capacidad para generar información confiable.”




 Ing. Héctor A. Rangel Domene
 Director General



 Lic. María del Carmen Arreola Steger
 Directora General Adjunta de Administración y
 Finanzas



 C. P. Sergio Miranda Flores
 Director de Contabilidad y Presupuesto



 C. P. Marisela Pérez Velázquez
 Titular del Área de Auditoría Interna

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009
(En millones de pesos)

1. Constitución y objeto

Nacional Financiera, S.N.C., (la Institución) es una Institución de Banca de Desarrollo, que opera de conformidad con los ordenamientos de su propia Ley Orgánica, de la Ley de Instituciones de Crédito y por las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Los objetivos de la Institución son promover el desarrollo integral y la modernización del sector industrial con un enfoque regional; fomentar el desarrollo dentro de la pequeña y mediana empresa, proporcionando financiamiento, capacitación y asistencia técnica; impulsar el desarrollo del mercado financiero, con el fin de promover el crecimiento regional y la creación de empleos para el país, y actuar como agente financiero del Gobierno Federal, en lo relativo a la negociación, contratación y manejo de créditos del exterior.

La Institución realiza sus operaciones siguiendo criterios de financiamiento de Banca de Desarrollo, canalizando sus recursos principalmente a través de la banca de primer piso y de intermediarios financieros no bancarios. Las principales fuentes de recursos de la Institución, provienen de préstamos de instituciones de fomento internacional como son el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de líneas de crédito de bancos extranjeros y de la colocación de valores en los mercados internacionales y nacionales.

Al 31 de diciembre de 2010, la estructura de operación de la Institución en el extranjero incluye dos sucursales, una en Londres, Inglaterra y otra en la Isla Grand Cayman y una oficina de representación en Washington, D.C., Estados Unidos de América.

El artículo 10 de la Ley Orgánica de la Institución, establece que el Gobierno Federal responderá en todo tiempo, de las operaciones que la propia la Institución celebre con personas físicas y morales, de las concertadas con instituciones extranjeras privadas, gubernamentales o intergubernamentales y de los depósitos que reciba en los términos de la propia Ley.

2. Bases de presentación

- a. **Consolidación de estados financieros** - Los estados financieros consolidados incluyen los estados financieros de la Institución y los de sus subsidiarias, cuya participación accionaria en su capital social se muestra a continuación:

	% de participación accionaria	
	2010	2009
Actividades financieras:		
Nafinsa Holdings Corporation	-	99.99
Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.	99.99	99.99

	% de participación accionaria	
	2010	2009
Actividades no financieras:		
Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.	57.59	57.59
Entidades de Propósito Específico (Fideicomisos):		
Programa de venta de títulos en directo al público	100	-
ATISBOS	100	-
Servicios complementarios:		
Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V.	99.99	99.99
Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación)	99.99	99.99

Los saldos y operaciones intercompañías han sido eliminados en estos estados financieros consolidados.

Las principales actividades de las subsidiarias (empresas financieras, no financieras y de servicios complementarios de la Institución) son las siguientes:

Nafinsa Holdings Corporation-

Hasta el 31 de diciembre de 2009 su objetivo principal fue como una unidad operativa de la Institución en el extranjero, para facilitar la detección de clientes potenciales para la operación de bonos y certificados de depósito, con un nivel eficiente de gasto que le permita mantener el equilibrio financiero y las licencias de operación en los Estados Unidos de América, además es tenedora de acciones de Nafinsa Securities, Inc. y Nafinsa Real Estate, Co.

Esta subsidiaria cerró sus operaciones en mayo de 2010; en el estado de resultados se reconoció una valuación de \$(9).

Operadora de Fondos Nafinsa, S.A. de C.V.-

El objeto de la sociedad es la prestación de servicios de administración a sociedades de inversión, así como la distribución y recompra de acciones, el manejo de la cartera de las mismas y la promoción de las acciones o planes de inversión que al efecto le autoricen las sociedades de inversión para quienes actúan, apegándose a las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión, a la Ley General de Sociedades Mercantiles y demás ordenamientos que le sean aplicables.

Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V.-

El objeto de esta sociedad, entre otros, es comprar, vender e invertir en sociedades, entidades y fondos o en cualquier otra forma de organización legalmente constituida, de capital de riesgo, de conformidad con el sector de cada entidad gubernamental en los términos y bajo el criterio de política de inversión que se determine fungiendo como vehículo para la canalización de recursos. Esta empresa se constituyó en agosto de 2006 con parte de la cartera accionaria de algunas instituciones de banca de desarrollo; correspondiendo a la Institución, vía participación inicialmente un 58.42%, que se integra con la inversión que se mantenía en algunas SINCAS y fondos nacionales y multinacionales.

El origen de esta empresa: En cumplimiento de los artículos 5, fracción II; artículo 6, fracción IV y artículo 30 de la Ley Orgánica de Nacional Financiera, la Institución realizó durante 2006 diversas acciones con la finalidad de promover e incentivar la inversión de capital de riesgo, para lo cual obtuvo autorización de su Consejo Directivo y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para participar en la constitución de la Corporación Mexicana de Inversiones de Capital, S.A. de C.V. (CMIC), como el vehículo único del sistema financiero de fomento del Gobierno Federal, a través del cual se canalizarán los recursos a invertirse en capital de riesgo uniformes, que coadyuven a la promoción y desarrollo de la industria de capital de riesgo en México. Adicional a la participación en la constitución de la CMIC y con la finalidad de capitalizar a la sociedad, el Consejo Directivo y la SHCP autorizaron a la Institución traspasar su cartera de inversión en Fondos y SINCAS a CMIC.

Plaza Insurgentes Sur, S.A. de C.V. -

El objeto principal de la sociedad es la compra-venta de toda clase de inmuebles urbanos, expresamente incluidos los rústicos y la contratación de arrendamientos, como arrendadora o como inquilina.

Pissa Servicios Corporativos, S.A. de C.V. (en liquidación) -

El objeto principal es el de prestar servicios complementarios o auxiliares en la administración o en la realización del objeto social de cualquier Sociedad Nacional de Crédito que sea o llegue a ser su accionista, así como de empresas auxiliares y fideicomisos de la misma.

Fideicomiso Programa de Venta de Títulos en Directo al Público -

Administración de los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios para desarrollar e implementar el Programa de Venta de Títulos en Directo al Público.

Fideicomiso ATISBOS -

Administración de los recursos fideicomitidos para que se lleven a cabo los actos necesarios para regularizar la sociedad denominada Editorial "Atisbos, S.A."

- b. **Resultado integral** - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados.
- c. **Conversión de estados financieros de la subsidiaria en el extranjero** - Para consolidar los estados financieros de la subsidiaria extranjera, éstos se modifican en la moneda de registro para presentarse de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión. Los estados financieros se convierten a pesos mexicanos y los efectos de conversión se registran en el capital contable.
- d. **Reclasificación de estados financieros** - Los estados financieros del 2009 han sido reclasificados en algunos rubros para hacerlos comparables con los correspondientes al ejercicio de 2010.

3. Principales diferencias con Normas de Información Financiera aceptadas en México

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión en las "Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito" (las Disposiciones), los cuales, en los siguientes casos, difieren de las Normas de Información Financiera (NIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades no reguladas:

- Los deudores diversos no cobrados en 90 ó 60 días dependiendo de su naturaleza, se reservan en el estado de resultados, independientemente de su posible recuperación por parte de la Institución.

- Cuando los créditos se mantienen en cartera vencida, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio. Las NIF requieren el registro de los intereses devengados en resultados y el reconocimiento de la reserva correspondiente.
- Se permite efectuar reclasificaciones hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento, o de títulos para negociar hacia disponibles para la venta únicamente con autorización expresa de la Comisión; sin embargo, de acuerdo con la Interpretación a las Normas de Información Financiera No. 16 (INIF 16), no se requiere la autorización expresa, sino en casos inusuales y cuando los instrumentos financieros dejen de ser negociados de manera activa, tienen una fecha definida de vencimiento y la entidad tiene la intención, como la capacidad, de conservarlos a vencimiento, están permitidas dichas transferencias.
- El monto de colateral otorgado en efectivo, valores u otros activos altamente líquidos en operaciones con derivados en mercados o bolsas reconocidos se presenta en un rubro específico en el balance general denominado “Cuentas de Margen”, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- Las cuentas de aportaciones o de margen manejadas (entregadas y recibidas) cuando se negocian instrumentos financieros derivados en mercados no reconocidos, se registran en el rubro de “Disponibilidades” y “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente, en lugar de presentarlo en el rubro de “Derivados”, tal como lo establecen las NIF.
- La Institución presenta el estado de flujos de efectivo el cual no presenta el rubro de efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento, el cual es requerido presentar en las NIF, así como se aumenta al resultado neto, la estimación preventiva para riesgos crediticios y la estimación de irrecuperabilidad o difícil cobro, lo cual no es requerido por las NIF.
- De acuerdo con las nuevas Disposiciones emitidas por la Comisión, se establecieron definiciones del concepto de partes relacionadas las cuales difieren de las establecidas por las NIF.
- La Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) corriente y diferida se presenta en el rubro de “Gastos de administración y promoción.”
- Se establece que una entidad deberá consolidar una entidad de propósito específico (EPE) cuando la substancia económica de la relación entre ambas entidades indique que dicha EPE es controlada por la primera, solo para aquellas que han sido constituidas con posterioridad al 1 de enero de 2009. De acuerdo con la NIF B-8 “Estados Financieros Consolidados o Combinados”, las controladoras que tengan Entidades de Propósito Específico en las que ejercen control desde fechas anteriores a la fecha de entrada en vigor de esta NIF (1° de enero de 2009) deben consolidarse, y aplicar este cambio de manera retrospectiva.

4. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Institución, están de acuerdo con los criterios contables establecidos por la Comisión en las Disposiciones, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros consolidados y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aún y cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

Los principales criterios contables que sigue la Institución se resumen a continuación:

- a. **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera** - La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es 14.48% y 15.01%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2010 y 2009 fueron 4.29% y 3.57%, respectivamente.
- b. **Disponibilidades** - Se valúan a valor nominal y en el caso de moneda extranjera se valúan a su valor razonable con base en la cotización del cierre del ejercicio.

Las divisas adquiridas que se pacte liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida (divisas a recibir). Las divisas vendidas se registran como un crédito en disponibilidades (divisas a entregar). La contraparte se registra en una cuenta liquidadora deudora cuando se realiza una venta y en una cuenta liquidadora acreedora cuando se realiza una compra.

Para efectos de presentación en la información financiera, las cuentas liquidadoras por cobrar y por pagar de divisas se compensan por contrato y plazo y se presentan dentro del rubro de otras cuentas por cobrar (neto) u otras cuentas por pagar, según corresponda.

En este rubro también se incluyen a las operaciones de préstamos interbancarios pactadas a un plazo menor o igual a 3 días hábiles, así como otras disponibilidades tales como corresponsales y documentos de cobro inmediato.

- c. **Cuentas de margen** - Las llamadas de margen (depósitos en garantía) por operaciones con instrumentos financieros derivados en mercados reconocidos se registran a valor nominal. Los depósitos en garantía están destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a los derivados celebrados en los mercados reconocidos y corresponden al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores efectuados en la vigencia de los contratos respectivos.
- d. **Valuación de divisas** - La Institución mantiene registros contables por tipo de divisa en los activos y pasivos contratados en moneda extranjera, que se valorizan al tipo de cambio para solventar obligaciones en moneda extranjera, determinado por el Banco de México (BANXICO).
- e. **Inversiones en valores** - El registro y la valuación de las inversiones en valores se sujetan a los siguientes lineamientos:

Títulos para negociar:

Estos títulos atienden a las posiciones propias de la Institución que se adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en los resultados del ejercicio. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos disponibles para la venta:

Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, y posteriormente se valúan a valor razonable, aplicando valores de mercado proporcionados por el proveedor de precios, autorizado por la Comisión; el efecto contable de esta valuación se registra en el capital contable. El valor razonable incluye, en el caso de títulos de deuda, tanto el componente de capital como los intereses devengados de los títulos.

En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre su valor en libros y la suma de las contraprestaciones recibidas y el efecto de valuación acumulado que se haya reconocido en el capital contable.

Los intereses devengados se registran directamente en resultados, en tanto que los dividendos cobrados en efectivo de los instrumentos de patrimonio neto se reconocen en los resultados del ejercicio en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Títulos conservados a vencimiento:

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la Institución tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio pactado, afectando los resultados del ejercicio por el devengamiento de intereses. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y su valor en libros.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán, dependiendo de la categoría en que se clasifiquen, como sigue:

- a) Títulos para negociar.- En los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.
- b) Títulos disponibles para la venta y conservados a vencimiento.- Inicialmente como parte de la inversión.

Deterioro en el valor de un título - La Institución evalúa si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro. Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros no se reconocen, no importando que tan probable sean.

- f. **Operaciones de reporto** - Las operaciones de reporto son aquellas por medio de la cual el reportador adquiere por una suma de dinero la propiedad de títulos de crédito, y se obliga a transferir al reportado la propiedad de otros tantos títulos de la misma especie, en el plazo convenido y contra reembolso del mismo precio más un premio. El premio queda en beneficio del reportador, salvo pacto en contrario.

Las operaciones de reporto para efectos legales son consideradas como una venta en donde se establece un acuerdo de recompra de los activos financieros transferidos. No obstante, la sustancia económica de las operaciones de reporto es la de un financiamiento con colateral, en donde la reportadora entrega efectivo como financiamiento, a cambio de obtener activos financieros que sirvan como protección en caso de incumplimiento.

Las operaciones de reporto se registran como se indica a continuación:

En la fecha de contratación de la operación de reporto, actuando la Institución como reportada, reconoce la entrada del efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar a su valor razonable, inicialmente el precio pactado, lo cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora.

A lo largo de la vida del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su valor razonable mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo al método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por pagar.

En la fecha de contratación de la operación de reporto, cuando la Institución actúa como reportadora, reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar a su valor razonable, inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su valor razonable, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

Colaterales otorgados y recibidos distintos a efectivo

En relación al colateral otorgado por la reportada a la reportadora (distinto a efectivo), se reconoce conforme a lo siguiente:

- 1) La reportadora reconoce el colateral recibido en cuentas de orden. La reportada reclasifica el activo financiero en su balance general, presentándolo como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad para instituciones de crédito que corresponda.
- 2) La reportadora al vender el colateral, reconoce los recursos procedentes de la venta, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada (medida inicialmente al valor razonable del colateral) que se valúa a valor razonable (cualquier diferencial entre el precio recibido y el valor razonable de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio).
- 3) En caso de que la reportada incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, lo da de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar; por su parte, la reportadora reconoce en su balance general la entrada del colateral, de acuerdo al tipo de bien de que se trate, contra la cuenta por cobrar, o en su caso, si hubiera previamente vendido el colateral da de baja la cuenta por pagar, relativa a la obligación de restituir el colateral a la reportada.
- 4) La reportada mantiene en su balance general el colateral y la reportadora lo reconoce únicamente en cuentas de orden, excepto cuando se han transferido los riesgos, beneficios y control del colateral por el incumplimiento de la reportada.

- 5) Las cuentas de orden reconocidas por colaterales recibidos por la reportadora se cancelan cuando: i) la operación de reporto llega a su vencimiento, ii) existe incumplimiento por parte de la reportada, o bien, iii) la reportadora ejerce el derecho de venta o dación en garantía del colateral recibido.

g. **Operaciones con instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura** - La Institución lleva a cabo dos tipos de operaciones:

- Con fines de cobertura, cuando se celebran operaciones con instrumentos financieros derivados, con objeto compensar alguno o varios de los riesgos financieros generados por una transacción o conjunto de transacciones asociadas con una posición primaria.
- Con fines de negociación, cuando la Institución mantiene un instrumento financiero derivado con la intención original de obtener ganancias con base en los cambios en su valor razonable.

Las operaciones de cobertura, de acuerdo al perfil de exposición del riesgo cubierto, pueden ser:

- 1) Cobertura de valor razonable: representa una cobertura de la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme no reconocidos, o bien, de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme no reconocidos, que es atribuible a un riesgo en particular y que puede afectar al resultado del período.
- 2) Coberturas de flujos de efectivo: representa una cobertura de la exposición a la variación de los flujos de efectivo de una transacción pronosticada que (i) es atribuible a un riesgo en particular asociado con un activo o pasivo reconocido (como podría ser la totalidad o algunos de los pagos futuros de intereses correspondientes a un crédito o instrumento de deuda a tasa de interés variable), o con un evento altamente probable, y que (ii) puede afectar al resultado del período.
- 3) Cobertura de una inversión neta en una operación extranjera.

Una operación de cobertura de valor razonable se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- a. El resultado por la valuación del instrumento de cobertura a valor razonable (para un derivado de cobertura) o el componente en moneda extranjera valuado de conformidad con la NIF B-15 (para un instrumento de cobertura no-derivado) deberá ser reconocido en los resultados del período; y
- b. El resultado por la valuación de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto deberá ajustar el valor en libros de dicha partida y ser reconocido en los resultados del período. Lo anterior aplica incluso si la partida cubierta se valuase al costo (por ejemplo cuando se cubre el riesgo de tasa de interés en cartera de crédito que se valúa al costo amortizado). El reconocimiento del resultado por valuación atribuible al riesgo cubierto en los resultados del período aplica incluso si la partida cubierta es una inversión en valores clasificada como disponible para la venta.

Una operación de cobertura de flujos de efectivo se deberá de reconocer de la siguiente manera:

- a. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea efectiva en la cobertura deberá ser reconocida en el capital contable, formando parte de las otras partidas de la utilidad integral.
- b. La porción de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que sea inefectiva en la cobertura deberá ser reconocida directamente en los resultados del período.

- h. **Operaciones en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se valorizan a los tipos de cambio en vigor al cierre del período, determinados y publicados por BANXICO.
- i. **Cartera de crédito** - Los créditos otorgados se registran como un activo a partir de la fecha de disposición de los fondos y se le adicionan los intereses que, de acuerdo al esquema de pagos del crédito, se vayan devengando.

Los intereses correspondientes a las operaciones de crédito vigentes se reconocen y se aplican en resultados conforme se devengan; la acumulación de intereses se suspende en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido.

En tanto los créditos se mantienen clasificados como cartera vencida, el control de sus intereses devengados se lleva en cuentas de orden; en el evento de que estos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Cartera Vencida

La cartera vigente se traspasa a cartera vencida cuando el saldo insoluto de los créditos vigentes cumple con las siguientes condicionantes:

- Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil;
- Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
- Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo o, 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Créditos revolventes que presentan dos periodos mensuales de facturación o, en su caso, 60 o más días naturales de vencidos.

Cartera emproblemada

Se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento, control y recuperación de créditos establecidos en la normatividad de la Institución, son las siguientes:

- Los créditos que la Institución otorgue o garantice, son para financiar proyectos y empresas económica y financieramente viables.
- El límite máximo de financiamiento se determina en función de las necesidades del proyecto de inversión y del resultado de la evaluación de la capacidad de pago de la empresa o proyecto.
- Los plazos y los períodos de gracia de los créditos, se establecen en función de la capacidad de pago de las empresas.
- Se obtienen garantías reales, preferentemente inmobiliarias, en proporción adecuada y suficiente de acuerdo a las características de los créditos, y en su caso, de acuerdo con el tipo de intermediario financiero que lo otorga.

- Por lo que se refiere a las garantías de crédito que la Institución otorga, son complementarias de las que deben ofrecer los acreditados y no sustituyen a éstas, por lo que los intermediarios deberán negociar en cada caso con sus acreditados las garantías que respalden el crédito otorgado.
- El acreditado deberá tener una probada solvencia moral y crediticia.
- El registro de las operaciones de otorgamiento de crédito, tanto de Intermediarios Financieros Bancarios (IFB) como Intermediarios Financieros no Bancarios (IFNB), se realiza en oficina matriz. Mensualmente se realizan conciliaciones de saldos con los IFNB y trimestralmente con los IFB.
- La recuperación de la cartera es realizada a través del Sistema Institucional de Recuperación y Administración de Cartera (SIRAC), administrado en oficina matriz por la Dirección de Administración Crediticia.
- En tanto existan adeudos vencidos a cargo de la empresa acreditada, no se efectúan nuevas operaciones de crédito con la misma.
- Una vez transcurridos 90 días de vencido un adeudo, se da por vencido el saldo del crédito, y se procede a realizar la cobranza por la vía judicial, ya sea directamente en el caso de créditos de primer piso, o a través de los intermediarios financieros en el caso de descuentos de créditos.

Las principales políticas y procedimientos de la Institución para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio de acuerdo con el tipo de operación, son las siguientes:

Operaciones de Segundo Piso:

- Intermediarios Financieros Modalidad “A”, definidos como bancos o empresas de factoraje o arrendadoras que formen parte de un grupo financiero, que incluya a un banco. A estos intermediarios, dado el mecanismo de pago de cargo en su cuenta de BANXICO, se consideran en la escala más baja de riesgo.

Para estos intermediarios se tiene establecida una “Metodología de Asignación de Límites de Riesgo Crediticio para Operar con Bancos en México”, la cual establece los niveles máximos de riesgo crediticio que se está dispuesto a aceptar con cada uno de estos intermediarios, tanto en operaciones de crédito y descuento, como en operaciones en mercados financieros. El seguimiento de los límites establecidos se realiza de manera diaria y la actualización de los límites de manera mensual.

- Intermediarios Financieros Modalidad “B”, corresponden a todos los IFNB que no forman parte de un grupo financiero que incluya a un banco. Se consideran como fuente regular de riesgo de crédito, por lo que se han establecido reglas y normatividad específicas que estos intermediarios deben cumplir para la intermediación de recursos de la Institución.

Para estos intermediarios se tienen establecidos mecanismos de supervisión, los cuales dan seguimiento con una periodicidad mensual a su evolución financiera y al cumplimiento de la normatividad que se les ha impuesto. Adicionalmente se realiza la calificación de los créditos otorgados a estos intermediarios conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión el 2 de diciembre de 2005 en el Diario Oficial de la Federación y Resoluciones modificatorias posteriores.

Operaciones de Primer Piso:

- Esta operación es marginal para la Institución, estableciéndose un mecanismo de seguimiento de riesgo de crédito basado en la calificación del riesgo crediticio de la cartera, conforme a los lineamientos establecidos.

Operaciones del programa de garantías:

- Para el portafolio de operaciones del programa de garantías se tiene establecido un seguimiento mensual que incluye el análisis de cosechas, análisis de los resultados del seguimiento de los procesos acordados con los bancos a nivel muestral y el análisis de la evolución financiera del fideicomiso de garantías establecido en la Institución. De manera independiente, los bancos que participan en este programa, someten los créditos amparados bajo el programa de garantías, a sus propias políticas y procedimientos de seguimiento de riesgo de crédito, así como a la calificación de riesgo conforme a los lineamientos establecidos.

- j. ***Estimación preventiva para riesgos crediticios*** - La Comisión determina las bases para la calificación de la cartera de créditos. La provisión correspondiente a los riesgos crediticios se estima en forma mensual con base en factores cuantitativos y cualitativos, contemplados en la metodología para la calificación de cartera establecida por la Comisión, que considera el análisis de la cartera emproblemada de acuerdo al riesgo que presenta. Ante futuros riesgos previsible, se tiene la práctica de crear reservas adicionales de manera global, para afrontar posibles contingencias.

Mediante las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, la Comisión establece las metodologías de calificación de la cartera de crédito en función del tipo de créditos que la conforman, de tal forma que permita:

- Evaluar, tratándose de la cartera crediticia de consumo, a cada acreditado tomando en cuenta diversos elementos cuantitativos relacionados con el riesgo de incumplimiento del deudor y, simultáneamente, obtener una calificación para cada crédito considerando, en su caso, el valor de las garantías asociadas a éstos, a fin de estimar una probable pérdida en cada crédito;
- Efectuar una estratificación de la cartera en función a la morosidad en los pagos, que incluya, en el caso de la cartera crediticia hipotecaria de vivienda, la probabilidad de incumplimiento y el valor de la garantía del crédito, para que con base en ello, se determine el monto de las reservas preventivas necesarias en cada estrato de la cartera;
- Analizar, en el caso de la cartera crediticia comercial, la calidad crediticia de sus deudores y estimar posibles pérdidas, para que con base en ello se determine el monto de las reservas preventivas necesarias;
- Utilizar, de conformidad con estas disposiciones, metodologías internas elaboradas por las propias instituciones de crédito, cuando acrediten cumplir con los requisitos que al efecto determine la Comisión.

De acuerdo con estas disposiciones, la provisión correspondiente a la cartera crediticia hipotecaria de vivienda y de consumo, se estima mensualmente, con base en los saldos al día último de cada mes.

Adicionalmente, para efectos de la calificación de la cartera comercial, se utilizan los saldos relativos a los trimestres que concluyen en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y se registran en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre, se aplica la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados; cuando se tiene una calificación intermedia posterior al cierre del trimestre, puede aplicarse esta calificación al saldo del adeudo registrado el último día de los dos meses en comento.

- k. **Otras cuentas por cobrar, neto** - Los importes correspondientes a los deudores diversos de la Institución se reservan con cargo a los resultados del ejercicio independientemente de la probabilidad de recuperación, dentro de los 90 ó 60 días siguientes a su registro inicial dependiendo si los saldos están identificados o no, respectivamente.
- l. **Inmuebles, mobiliario y equipo** - Los inmuebles, los gastos de instalación y las mejoras a locales se registran al costo de adquisición. Los activos que provienen de adquisiciones hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizaron aplicando factores derivados de las Unidades de Inversión (UDIS) desde la fecha de adquisición hasta esa fecha. La depreciación y amortización relativa se registra aplicando al costo actualizado hasta dicha fecha, un porcentaje determinado con base en la vida útil económica estimada de los mismos.
- m. **Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago** - Se registran al costo de adjudicación o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Los bienes adjudicados se valúan conforme se establece en los criterios de contabilidad para instituciones de crédito, de acuerdo al tipo de bien de que se trate; la valuación se registra contra los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se deberá determinar sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las Disposiciones, y reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

En caso de que conforme a las citadas Disposiciones se proceda a modificar la estimación a que se refiere el párrafo anterior, dicho ajuste deberá registrarse contra el monto de la estimación reconocida previamente como otros ingresos (egresos) de la operación.

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, deberá reconocerse en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

- n. **Impuestos a la utilidad** - El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se registran en los resultados del año en que se causan. Para reconocer el impuesto diferido se determina si, con base en proyecciones financieras, la Institución causará ISR o IETU y reconoce el impuesto diferido que corresponda al impuesto que esencialmente pagará. El diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- o. **Otras inversiones** - Aquellas inversiones permanentes efectuadas en fideicomisos y en acciones de empresas en las que no se tiene control, control conjunto, ni influencia significativa inicialmente se registran al costo de adquisición. Se valúan por el método de participación considerando la información financiera relativa a tales entidades; cuando existe imposibilidad práctica de obtener información financiera de las entidades, la inversión se ajusta a valor cero o a valor costo de adquisición; el procedimiento de ajuste es seleccionado considerando el criterio prudencial de aplicación de las reglas particulares, contenida en las NIF.
- p. **Captación tradicional** - Los pasivos por concepto de captación de recursos, a través de certificados de depósito, depósitos a plazo fijo, aceptaciones bancarias, pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento, préstamos de bancos nacionales y extranjeros y bonos bancarios, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses devengados se reconocen en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses.
- q. **Préstamos interbancarios y de otros organismos** - Los pasivos provenientes de préstamos interbancarios se registran tomando como base el valor contractual de la obligación; los intereses devengados se reconocen directamente en los resultados de la Institución como un gasto por intereses.

- r. **Beneficios directos a los empleados** - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, ausencias compensadas, como vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- s. **Obligaciones laborales** - Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo y las condiciones de trabajo establecidas en vigor a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Los pagos por indemnización no sustitutivos de una jubilación, cubiertos al personal que se retira bajo ciertas circunstancias, se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios actuales, misma que fue determinada de acuerdo con cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, la Institución tiene la responsabilidad por indemnizar a los empleados que sean despedidos en ciertas circunstancias y la obligación de pagar una prima de antigüedad cuando: se separen voluntariamente (siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio); se separen por causa justificada y a los que sean cesados, independientemente de que haya habido o no causa justificada para ello; en caso de incapacidad o invalidez; y, en caso de muerte del trabajador.

De conformidad con lo señalado en los artículos transitorios de las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), Revisión 2006, los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años de edad con una antigüedad de 5 años, se tendrá derecho a una pensión cuyo monto será igual al por ciento del promedio del salario mensual neto durante el último año de servicios, que resulte de multiplicar el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicios.

Por otra parte, existen los Transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994, los cuales establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o por que se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

- t. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- u. **Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)** - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa y se presenta en el rubro de gastos de administración y promoción en el estado de resultados adjunto. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

La PTU se determina con base en la utilidad fiscal conforme a la fracción I del artículo 10 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Por el ejercicio 2010 y 2009 la PTU ascendió a \$89 y \$51, respectivamente.

- v. **Reconocimiento de intereses** - Los intereses que generan las operaciones de crédito vigente se reconocen y se aplican en resultados con base en el monto devengado. Los intereses correspondientes a la cartera vencida se aplican en resultados al momento de su cobro. Los rendimientos por intereses relativos a las inversiones en valores se aplican en resultados con base en lo devengado.

Los intereses relativos a operaciones pasivas se reconocen en resultados conforme se devengan, independientemente de su fecha de exigibilidad.

Para efectos de presentación del estado de resultados, las comisiones, los premios y las operaciones cambiarias se incluyen en el rubro de ingresos por intereses.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen o se cobren en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

- w. **Comisiones por intermediación** - Dada la función de intervención que realiza la Institución como un medio de enlace, entre el acreditante de un financiamiento y el acreditado, la Institución obtiene una comisión por su labor de concertar los créditos en los mercados. Dicha comisión se registra en el estado de resultados cuando se genere en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.
- x. **Resultado por intermediación** - Los resultados por intermediación provienen de operaciones de compra-venta de valores e instrumentos derivados, valuaciones a valor razonable de las inversiones en valores e instrumentos financieros derivados y del reconocimiento del incremento o decremento en el valor de las inversiones en valores.
- y. **Fideicomisos** - Las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria, se registran y controlan en cuentas de orden. De acuerdo con la Ley del ISR, la Institución como Fiduciaria, es responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los fideicomisos que realizan actividades empresariales, hasta por el monto de los patrimonios fideicomitidos.
- z. **Operaciones extranjeras** - Los activos y pasivos monetarios, así como las partidas del estado de resultados de las subsidiarias en el extranjero, son convertidos al tipo de cambio de cierre de la fecha de valuación; los estados financieros correspondientes no fueron reexpresados ya que, durante los ejercicios de 2010 y 2009, la Institución operó bajo un entorno no inflacionario.
- aa. **Cuentas liquidadoras** - Para efectos de presentación de los estados financieros, el saldo de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras podrá ser compensado siempre y cuando provengan del mismo tipo de operaciones, éstas se hayan celebrado con la misma contraparte, y sean liquidables a una misma fecha de vencimiento.
- bb. **Deterioro de activos de larga duración** - La Institución revisa el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados.

Al 31 de diciembre de 2010, los activos de larga duración de la Institución no presenta indicios de deterioro.

5. Posición en monedas extranjeras

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición en monedas extranjeras valorizada en moneda nacional, se integra como sigue:

	2010	2009
Activos	\$ 22,924	\$ 33,729
Pasivos	<u>28,704</u>	<u>33,686</u>
Posición (corta) larga	<u>\$ (5,780)</u>	<u>\$ 43</u>

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se encuentran documentados como sigue:

	Activos	Pasivos	Neto 2010	Neto 2009
Dólares estadounidenses	\$ 22,493	\$ 28,319	\$ (5,826)	\$ (5)
Yenes japoneses	3	-	3	2
Euros	301	299	2	-
Libras esterlinas	46	5	41	46
Derechos especiales de giro	<u>81</u>	<u>81</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 22,924</u>	<u>\$ 28,704</u>	<u>\$ (5,780)</u>	<u>\$ 43</u>

El valor del dólar estadounidense es equivalente a \$12.3496 y \$13.0659 pesos mexicanos, de conformidad con el tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, determinado por BANXICO al cierre de los ejercicios de 2010 y 2009, respectivamente. Las otras divisas se valúan considerando su tipo de cambio con relación al dólar estadounidense.

6. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2010	2009
Depósitos en BANXICO	\$ 11,745	\$ 11,744
Depósitos en bancos nacionales y del extranjero	4,784	7,286
Depósitos Call Money	163	3,553
Otras disponibilidades	4	3
Disponibilidades en subsidiarias	<u>1</u>	<u>4</u>
	<u>\$ 16,697</u>	<u>\$ 22,590</u>

Los depósitos en BANXICO corresponden a los depósitos de regulación monetaria, de conformidad con la circular telefax 1/2007 emitida por BANXICO el 27 de enero de 2007.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, en los depósitos en bancos nacionales y del extranjero se incluyen \$1,624 y \$1,712, respectivamente, por concepto de operaciones spot de compra - venta de divisas restringidas.

Al 31 de diciembre de 2010, la Institución mantiene depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$163, los cuales se contrataron a una tasa promedio de 0.63% en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2009 la Institución mantiene depósitos de Call Money a plazo menor o igual a tres días hábiles bancarios, por un monto de \$3,553, de los cuales \$1,441 se contrataron a una tasa promedio de 4.49% en moneda nacional, así como \$2,112 a una tasa promedio de 0.02% en moneda extranjera.

Las disponibilidades en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como sigue:

	2010		
	Importe en millones de moneda origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Euros	2	\$ 16.563280	\$ 39
Dólares estadounidenses	231	12.349600	2,857
Libras esterlinas	2	19.334530	39
Yenes japoneses	12	0.1525200	2
			<u>\$ 2,937</u>

	2009		
	Importe en millones de moneda origen	Tipo de cambio	Equivalencia en moneda nacional
Euros	56	\$ 18.745650	\$ 1,052
Dólares estadounidenses	621	13.065900	8,113
Libras esterlinas	2	21.097510	45
Yenes japoneses	10	0.1404600	1
			<u>\$ 9,211</u>

El concepto de otras disponibilidades al 31 de diciembre de 2010 y 2009, incluye metales preciosos amonedados de oro por \$3. Estas monedas se encuentran valuadas a valor de mercado.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Títulos para negociar:

Instrumento	2010				2009
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)	\$ 477	\$ -	\$ 354	\$ 831	\$ 575
Bondes	4,914	7	15	4,936	4,707
Certificados bursátiles	2,267	3	37	2,307	1,817
Certificados bursátiles segregables	50	-	-	50	-
Certificados de depósito	-	-	-	-	130
Ipabonos	2,170	10	(1)	2,179	2,906
<i>Venta de títulos con fecha valor:</i>					
Bonos tasa fija	(88)	-	-	(88)	-
Certificados bursátiles segregables	(50)	-	-	(50)	-
Ipabonos	(747)	-	-	(747)	-

Instrumento	2010			2009	
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bondes	48,130	27	99	48,256	69,027
Bonos a tasa fija	1,855	-	7	1,862	730
Ipabonos	46,388	54	24	46,466	24,090
Udibonos	2,343	-	(5)	2,338	2,580
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	6,842	-	(3)	6,839	-
<i>Instrumentos financieros afectos en garantía:</i>					
Bondes	-	-	-	-	38
Ipabonos	213	-	-	213	87
Inversiones de subsidiarias	14	-	-	14	65
	<u>\$ 114,778</u>	<u>\$ 101</u>	<u>\$ 527</u>	<u>\$ 115,406</u>	<u>\$ 106,752</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2010, a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Entre uno y tres meses				Total
	Menos de un mes	meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	
<i>Acciones del Fondo de Desarrollo para el Mercado de Valores (FDMV)</i>					
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 831	\$ 831
Bondes	-	-	4,936	-	4,936
Certificados bursátiles	-	-	2,307	-	2,307
Certificados bursátiles segregables	-	-	50	-	50
Ipabonos	-	-	2,179	-	2,179
<i>Venta de títulos con fecha valor:</i>					
Bonos a tasa fija	(88)	-	-	-	(88)
Certificados bursátiles segregables	(50)	-	-	-	(50)
Ipabonos	(747)	-	-	-	(747)
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>					
Bondes	48,256	-	-	-	48,256
Bonos a tasa fija	1,862	-	-	-	1,862
Ipabonos	46,466	-	-	-	46,466
Udibonos	2,338	-	-	-	2,338
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	6,839	-	-	-	6,839

Instrumento	Entre uno y tres meses				Total
	Menos de un mes	meses	Más de tres meses	Sin plazo fijo	
<i>Instrumentos financieros</i>					
<i>afectos en garantía:</i>					
Ipabonos	-	-	213	-	213
Inversiones de subsidiarias	<u>14</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>14</u>
	<u>\$ 104,890</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 9,685</u>	<u>\$ 831</u>	<u>\$ 115,406</u>

Títulos disponibles para la venta:

Instrumento	2010				2009
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valuación	Valor en libros	Valor en libros
Deuda soberana	\$ 148	\$ 3	\$ 8	\$ 159	\$ 395
Obligaciones y otros títulos	<u>122</u>	<u>3</u>	<u>4</u>	<u>129</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 270</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 288</u>	<u>\$ 395</u>

Los plazos a los cuales se encuentran pactadas estas inversiones al 31 de diciembre de 2010 a su costo de adquisición, son como sigue:

Instrumento	Más de un año
Deuda soberana	\$ 159
Obligaciones y otros títulos	<u>129</u>
	<u>\$ 288</u>

Títulos conservados a vencimiento:

Títulos de deuda de mediano y largo plazo-

Instrumento	2010			2009
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Bonos convertibles Prides	\$ 3	\$ -	\$ 3	\$ 3
Bonos a tasa fija	-	-	-	190
Certificados bursátiles	901	18	919	1,244
Certificados bursátiles segregables	-	-	-	9,750
Certificados de depósito	1,810	5	1,815	1,815
Deuda soberana	795	24	819	1,040
Obligaciones y otros títulos	379	1	380	539
Udibonos	9,627	933	10,560	3,381
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Bonos a tasa fija	8,481	409	8,890	9,048
Certificados bursátiles segregable	9,258	751	10,009	-
Udibonos	<u>362</u>	<u>35</u>	<u>397</u>	<u>7,621</u>
Total	<u>\$ 31,616</u>	<u>\$ 2,176</u>	<u>\$ 33,792</u>	<u>\$ 34,631</u>

Instrumento	2010			2009
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Valor en libros	Valor en libros
Menor a un año				
Certificados bursátiles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150
Obligaciones y otros títulos	69	1	70	151
Deuda soberana	148	6	154	264
<i>Instrumentos financieros restringidos:</i>				
Bonos a tasa fija	8,481	409	8,890	-
Certificados bursátiles segregable	9,258	751	10,009	-
Udibonos	<u>362</u>	<u>35</u>	<u>397</u>	<u>-</u>
	18,318	1,202	19,520	565
Más de un año:				
Bonos convertibles Prides	3	-	3	3
Bonos tasa fija	-	-	-	190
Certificados bursátiles	901	18	919	1,094
Certificados bursátiles segregables	-	-	-	9,750
Certificados de depósito	1,810	5	1,815	1,815
Deuda soberana	647	18	665	776
Obligaciones y otros títulos	310	-	310	388
Udibonos	9,627	933	10,560	3,381
<i>Instrumentos financieros restringidos</i>				
Menor a un año				
Bonos a tasa fija	-	-	-	9,048
Udibonos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,621</u>
	<u>13,298</u>	<u>974</u>	<u>14,272</u>	<u>34,066</u>
Total	<u>\$ 31,616</u>	<u>\$ 2,176</u>	<u>\$ 33,792</u>	<u>\$ 34,631</u>

Por el ejercicio de 2010, los ingresos por intereses de las inversiones en valores ascendieron a \$2,170, el resultado por valuación a \$34 y el resultado por compra-venta de valores ascendió a \$882.

8. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las operaciones de reporto se integran de la siguiente manera:

Instrumento	2010			2009		
	Recibidos en garantía	Colaterales Recibidos y vendidos o entregados en garantía	Diferencia	Recibidos en garantía	Colaterales Recibidos y vendidos o entregados en garantía	Diferencia
Valores gubernamentales:						
Cetes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 551	\$ 98	\$ 453
Certificados bursátiles	1,750	1,750	-	1,289	1,289	-
Bondes	6,210	6,210	-	26,914	26,914	-
Bonos a tasa fija	19,554	19,554	-	9,879	9,879	-
Ipabonos	5,920	5,920	-	9,932	9,932	-
Certificados bursátiles segregables	<u>1,726</u>	<u>1,726</u>	<u>-</u>	<u>833</u>	<u>833</u>	<u>-</u>
	<u>35,160</u>	<u>35,160</u>	<u>-</u>	<u>49,398</u>	<u>48,945</u>	<u>453</u>
Títulos bancarios:						
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-	-	-	2,001	2,001	-
	-	-	-	<u>2,001</u>	<u>2,001</u>	<u>-</u>
Otros títulos y obligaciones:						
Certificados bursátiles	350	350	-	500	500	-
	<u>350</u>	<u>350</u>	<u>-</u>	<u>500</u>	<u>500</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 35,510</u>	<u>\$ 35,510</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 51,899</u>	<u>\$ 51,446</u>	<u>\$ 453</u>

Instrumento	2010	2009
	Parte pasiva acreedores por reporto	Parte pasiva acreedores por reporto
Valores gubernamentales		
Bondes	\$ 48,157	\$ 68,861
Bonos a tasa fija	10,844	9,919
Certificados bursátiles segregables	9,903	-
Udibonos	2,740	10,294
Ipabonos	<u>46,433</u>	<u>24,096</u>
Total	<u>118,077</u>	<u>113,170</u>
Títulos bancarios		
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	<u>6,842</u>	<u>-</u>
	<u>6,842</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 124,919</u>	<u>\$ 113,170</u>

Al 31 de diciembre de 2010, el resultado de los ingresos y egresos por intereses ascienden a \$7,792 y \$7,386, respectivamente, y de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, se encuentran registradas en el estado de resultados.

Los plazos de contratación en las operaciones de reporto que realiza la Institución son de 1 a 180 días.

9. Operaciones con valores y derivadas:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución mantiene saldos en operaciones con instrumentos derivados como se describe a continuación:

Con fines de negociación:

	2010			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Futuros	\$ 39	\$ 41	\$ -	\$ 2
Contratos adelantados	5,829	5,829	-	-
Valuación de contratos adelantados	(26)	(4)	-	22
	<u>5,803</u>	<u>5,825</u>	<u>-</u>	<u>22</u>
Swaps	<u>5,041</u>	<u>5,061</u>	<u>-</u>	<u>20</u>
Total	<u>\$ 10,883</u>	<u>\$ 10,927</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 44</u>

Con fines de cobertura:

	2010			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Swaps	<u>\$ 2,221</u>	<u>\$ 1,812</u>	<u>\$ 409</u>	<u>\$ -</u>

Con fines de negociación:

	2009			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Futuros	\$ 80	\$ 80	\$ -	\$ -
Swaps	<u>5,035</u>	<u>5,051</u>	<u>-</u>	<u>16</u>
Total	<u>\$ 5,115</u>	<u>\$ 5,131</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16</u>

Con fines de cobertura:

	2009			
	Saldo activo	Saldo pasivo	Saldo deudor	Saldo acreedor
Swaps	<u>\$ 657</u>	<u>\$ 427</u>	<u>\$ 230</u>	<u>\$ -</u>

Futuros y contratos adelantados (Forward)

Con fines de negociación

Operación	Subyacente	2010					
		Ventas		Compras		Saldo contable	
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar		
Futuros	IPC	\$ 39	\$ 39	\$ 41	\$ 41	\$ (2)	
Contratos adelantados	Dólares americanos	<u>5,803</u>	<u>5,803</u>	<u>5,825</u>	<u>5,825</u>	<u>(22)</u>	
Total		<u>\$ 5,842</u>	<u>\$ 5,842</u>	<u>\$ 5,866</u>	<u>\$ 5,866</u>	<u>\$ (24)</u>	

		2009				
Operación	Subyacente	Ventas		Compras		Saldo contable
		Valor contrato	A recibir	Valor contrato	A entregar	
Futuros	IPC	\$ 39	\$ 39	\$ 41	\$ 41	\$ -

La Institución participa en el Mercado Mexicano de Derivados (MEXDER), a través de la compra-venta de futuros de tasas y de divisas, de acuerdo a la autorización otorgada por BANXICO.

En el caso de forwards dólar-peso, las operaciones sobre mostrador o en otros medios distintos a los mercados reconocidos, el contrato marco para dichas operaciones no estipula el mantener garantías, en todo caso aplica penalizaciones a la contraparte en falta, sobre los montos en pesos o dólares dependiendo de la posición en la operación. Asimismo, se acuerda en el contrato referido, las leyes aplicables y la jurisdicción que, en caso de ser necesario, tenga que intervenir para resolver las discrepancias en los flujos de divisas.

Swaps:

Con fines de negociación:

		2010			
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta	
					Tasas de interés

		2009			
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta	
					Tasas de interés

Con fines de cobertura:

		2010			
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta	
					Tasas de interés

		2009			
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta	
					Tasas de interés

Opciones:

Con fines de cobertura

		2010			
Subyacente	Valor de contrato pesos	A recibir	A entregar	Posición neta	
					Tasas de interés

		2009			
Subyacente	Valor de contrato en pesos	A recibir	A entregar	Posición neta	
					Tasas de interés

Las operaciones de futuros y forwards de tipo de cambio y tasas que se negocian en la oficina matriz en la Ciudad de México, tienen como objetivo el manejar posiciones propias a fin de obtener utilidades a favor de la Institución, así como dar liquidez al MEXDER realizando operaciones constantes en el mismo.

En el caso de forwards dólar-peso con fines de intermediación, el valor razonable representa el monto que dos partes están de acuerdo en intercambiar, basándose en que ambas mantienen fuentes de información en común sobre los principales indicadores financieros que afectan los precios de este tipo de derivado.

La diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio forward estipulado del mismo, multiplicado por la cantidad del bien subyacente y descontada a la fecha del día de que se trate, representa la ganancia o pérdida no realizada bajo las condiciones del entorno financiero prevaleciente al momento de llevar a cabo la operación descrita. El valor razonable, es determinado por la curva de tasas bancarias prevalecientes de las operaciones interbancarias realizadas en la República Mexicana y dadas a conocer por el proveedor de precios, así como las tasas similares en los Estados Unidos.

La Institución efectúa diversos análisis sobre los mercados subyacentes de los productos derivados que se negocian, con el fin de determinar y proponer los riesgos implícitos en la posición de la Institución, a través del Comité de Administración Integral de Riesgos.

Los beneficios, costos y valuaciones de las operaciones de futuros y contratos adelantados, se reconocen en las cuentas de cambios y de resultados por valuación a mercado y se presentan dentro de los rubros de ingresos por intereses y resultado por intermediación en el estado de resultados.

Las transacciones con futuros y contratos adelantados, involucran riesgos de recuperación en el caso de fluctuaciones contractuales. Para disminuir los riesgos en la operación de estos instrumentos, la Institución mantiene posiciones compensadas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las eficacias/ineficacias registradas derivadas de la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión y de la NIF C-10 “Instrumentos Financieros derivados y Operaciones de Cobertura”, se detalla a continuación:

Swaps de Cobertura de valor razonable (afectando resultados):

Subyacente	2010 Importe de valuación	2009 Importe de valuación
Tasas de interés		
Aceptaciones bancarias	\$ 36	\$ 17
Certificados bursátiles	10	5
Crédito	<u>7</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 53</u>	<u>\$ 22</u>

Swaps de negociación (afectando resultados):

	2010	2009
Tasas de interés	<u>\$ (20)</u>	<u>\$ (15)</u>

Los ajustes al valor en libros provenientes de operaciones derivadas de cobertura por riesgo de tasa de interés de activos y pasivos financieros, por la aplicación del Criterio B-5 “Derivados y Operaciones de Cobertura” de la Comisión, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

Subyacente	2010		2009	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Aceptaciones bancarias	\$ -	\$ 158	\$ -	\$ (17)
Certificados bursátiles	-	(4)	-	(5)
Certificados de depósito	-	(3)	-	-
Crédito	<u>102</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 102</u>	<u>\$ 151</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (22)</u>

Administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados

Las políticas de la Institución permiten el uso de productos derivados con fines de cobertura y/o negociación. Los principales objetivos de la operación de estos productos son la cobertura de riesgos y la generación de ingresos en apoyo a la rentabilidad de la Institución.

El establecimiento de objetivos y políticas relacionados con la operación de estos instrumentos se encuentran dentro de los manuales normativos y operativos de Administración de Riesgos.

Los instrumentos que la Institución utiliza son: swaps de tasa y divisa, futuros de IPC y TIIE, opciones de tasa y forwards de tipo de cambio, los cuales, de acuerdo a las carteras, pueden apoyar estrategias de cobertura o de negociación.

Los mercados en los que se negocian productos derivados son los de dinero, cambios y capitales, y las contrapartes elegibles son bancos nacionales y extranjeros.

Procesos y niveles de autorización

Los procesos de control, políticas y niveles de autorización de la operación con derivados se establecen dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos, el cual tiene dentro de sus funciones la aprobación de:

- Los límites específicos para riesgos discretivos, cuando tuviere facultades delegadas del Consejo Directivo para ello, así como los niveles de tolerancia tratándose de riesgos no discretivos.
- La metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Institución, así como sus eventuales modificaciones.
- Los modelos, parámetros y escenarios que habrán de utilizarse para llevar a cabo la valuación, medición y el control de los riesgos que proponga la unidad para la Administración Integral de Riesgos, mismos que deberán ser acordes con la tecnología de la Institución.
- Las metodologías para la identificación, valuación, medición y control de los riesgos de las nuevas operaciones, productos y servicios que la Institución pretenda ofrecer al mercado.
- Las acciones correctivas propuestas por la unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- La evaluación de los aspectos de la Administración Integral de Riesgos a que se refiere el artículo 77 de la Circular Única de Bancos para su presentación al Consejo Directivo y a la Comisión.
- Los Manuales para la Administración Integral de Riesgos, de acuerdo con los objetivos, lineamientos y políticas establecidos por el Consejo Directivo, a que se refiere el último párrafo del artículo 78 de Circular Única de Bancos.

Todos los nuevos productos o servicios operados al amparo de alguna línea de negocio, son aprobados por un Comité conforme a las facultades otorgadas por el Consejo Directivo.

Revisiones independientes

La Institución se encuentra bajo la supervisión y vigilancia de la Comisión y BANXICO, la cual se ejerce a través de procesos de seguimiento, visitas de inspección, requerimientos de información y documentación y entrega de reportes. Asimismo, se realizan revisiones periódicas por parte de los Auditores Internos y Externos.

Descripción genérica sobre técnicas de valuación

Los instrumentos financieros derivados se valúan de conformidad con la normatividad contable establecida por las Disposiciones emitidas por la Comisión así como lo dispuesto en la norma particular contenida en el Criterio B5.

Metodología de Valuación

1. Con fines de negociación- Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
2. Con fines de Cobertura - Se cuenta con una estructura de manuales operativos y normativos en los que se establecen las metodologías de valuación utilizadas.
3. Variables de referencia - Se utilizan aquellos parámetros que son empleados por convención dentro de las prácticas de mercado (tasas, tipos de cambio, precios, volatilidades, etc.)
4. Frecuencia de Valuación - La valuación de los instrumentos en posición se realiza en forma diaria.

Administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados.

Los recursos se obtienen a través de la Tesorería Nacional así como de la Tesorería Internacional (Londres).

Cambios en la exposición a los riesgos identificados, contingencias y eventos conocidos o esperados en instrumentos financieros derivados.

Se realizan de forma periódica pruebas de estrés y backtesting para estimar el impacto en las posiciones de instrumentos derivados y validar estadísticamente que los modelos de medición de riesgos de mercado proporcionan resultados acordes a la exposición de los mismos a la variabilidad del mercado, los cuales deben mantenerse dentro de los parámetros autorizados por el Comité de Administración Integral de Riesgos.

La metodología que actualmente se utiliza para la elaboración del reporte de medidas de stress, consiste en calcular el valor del portafolio actual, teniéndose capacidad de aplicar los cambios en los factores de riesgo ocurridos en:

- Efecto Tequila (1994)
- Crisis Rusa (1998)
- Torres Gemelas (2001)
- Efecto BMV (2002)
- Efecto en tasa real (2004)

Las pruebas de Backtesting se basan en la generación diaria de la siguiente información:

1. La valuación de la cartera de inversiones del día t
2. El VaR de la cartera de inversiones con un horizonte de tiempo de 1 día y con un nivel de confianza del 97.5% (VaR).
3. La valuación de la cartera con los nuevos factores de riesgo del día $t+1$

Durante el cuarto trimestre del 2010, el número de instrumentos financieros derivados pactados y vencidos cerrados fue el siguiente:

Instrumento	Pactados	Vencidos
Swaps	30	5
Forwards de divisa	80	78

Documentación formal de las coberturas

Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable en materia de derivados y operaciones de coberturas (Criterio B-5 emitido por la Comisión), la Institución cuenta con un expediente de coberturas, el cual incluye la siguiente información:

1. Carátula del Expediente.
2. Autorización de Cobertura.
3. Diagrama de la Estrategia
4. Evidencia de Pruebas Prospectivas de efectividad de la cobertura.
5. Evidencia de ejecución del derivado.
6. Detalle de la posición primaria objeto de cobertura.
7. Confirmación del Derivado.

Análisis de sensibilidad

Se realiza diariamente un análisis de sensibilidad a través de distintas medidas, como son:

- **Duración.**- Existen principalmente dos tipos de duración con significados diferentes:
 1. Duración Macaulay: Es el vencimiento medio ponderado de los valores actuales de cada flujo, donde los coeficientes de ponderación son el tiempo en años hasta el pago del flujo correspondiente.
 2. Duración Modificada: Es la variación porcentual que experimenta el precio de un bono ante pequeñas variaciones en la tasa de interés de mercado.
- **Convexidad.**- Es la variación que experimenta la pendiente de una curva respecto a una variable dependiente o lo que es lo mismo, mide la variación que experimenta la duración ante cambios en las tasas.
- **Griegas** (medidas de sensibilidad para opciones, excepto para opciones de tasas de interés):
 1. Delta: Sensibilidad del precio de las opciones al precio del subyacente de la opción.
 2. Theta: Sensibilidad del precio de las opciones a la variable tiempo.
 3. Gamma: Sensibilidad de segundo grado del precio de la opción al subyacente de la opción.
 4. Vega: Sensibilidad del precio de la opción a la volatilidad utilizada para su valuación.
 5. Rho: Sensibilidad del precio de la opción a cambios en la tasa de interés.
- **Beta.**- Es la medida del riesgo sistemático de una acción.

Este análisis se informa a las instancias que definen la estrategia de operación de derivados en mercados financieros y a los operadores en los mismos, con el objeto de que normen su criterio en la toma de riesgo con estos instrumentos.

10. Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la cartera por tipo de crédito se integra de la siguiente forma:

	2010	2009
Cartera vigente		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 12,304	\$ 7,426
Créditos a entidades financieras	84,206	71,627
Créditos de consumo	2	3
Créditos a la vivienda	186	192
Créditos a entidades gubernamentales	10,713	11,847
Créditos otorgados en calidad de Agente del Gobierno		
Federal	<u>15,360</u>	<u>19,991</u>
	<u>122,771</u>	<u>111,086</u>
Cartera vencida		
Créditos de actividad empresarial o comercial	53	55
Créditos a entidades financieras	73	48
Créditos de consumo	4	4
Créditos a la vivienda	<u>21</u>	<u>20</u>
	<u>151</u>	<u>127</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 122,922</u>	<u>\$ 111,213</u>

La cartera de crédito por moneda de origen al 31 de diciembre de 2010, se integra como sigue:

	Vigente	Vencida
Moneda Nacional	\$ 104,726	\$ 148
Moneda Extranjera	<u>18,045</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 122,771</u>	<u>\$ 151</u>

La cartera de crédito por moneda de origen al 31 de diciembre de 2009, se integra como sigue:

	Vigente	Vencida
Moneda Nacional	\$ 88,925	\$ 124
Moneda Extranjera	<u>22,161</u>	<u>3</u>
	<u>\$ 111,086</u>	<u>\$ 127</u>

Los créditos otorgados como Agente Financiero, corresponden a financiamientos otorgados a entidades del Gobierno Federal con recursos obtenidos de organismos internacionales para ese fin específico y se presentan como parte integrante de los créditos a entidades gubernamentales.

Los créditos a entidades financieras se otorgan a entidades bancarias y no bancarias, a través del descuento de documentos a cargo de personas morales y físicas dedicadas a actividades empresariales.

El saldo de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2010, por un total de \$151, a partir de la fecha en la que fue clasificada como vencida, se detalla a continuación:

	Capital e intereses	Montos	Plazos
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 53	\$ 1	181 a 365 días
		52	Superior a 2 años
Créditos a entidades financieras	73	1	181 a 365 días
		72	Superior a 2 años
Créditos de consumo	4	1	1 a 180 días
		3	Superior a 2 años
Créditos a la vivienda	21	3	1 a 180 días
		1	181 a 365 días
		17	Superior a 2 años
	<u>\$ 151</u>	<u>\$ 151</u>	

Los intereses y comisiones de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2010 y 2009, están integrados como sigue:

	2010		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 752	\$ -	\$ 752
Créditos a entidades gubernamentales	661	2	663
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	535	17	552
Créditos a entidades financieras	4,390	42	4,432
Créditos de consumo	1	-	1
Créditos a la vivienda	5	-	5
	<u>\$ 6,344</u>	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 6,405</u>
	2009		
	Intereses	Comisiones	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 518	\$ 3	\$ 521
Créditos a entidades gubernamentales	349	1	350
Créditos otorgados en calidad del Agente del Gobierno Federal	1,098	27	1,125
Créditos a entidades financieras	3,672	29	3,701
Créditos de consumo	1	-	1
Créditos a la vivienda	11	-	11
	<u>\$ 5,649</u>	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 5,709</u>

El efecto derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida, representó un aumento por \$15 respecto al ejercicio 2009.

Los saldos al 31 de diciembre de 2010 y 2009, de los créditos reestructurados se integran como sigue:

	2010		
	Vigente	Vencido	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 624	\$ 2	\$ 626
Entidades financieras	115	7	122
Vivienda	<u>3</u>	<u>3</u>	<u>6</u>
	<u>\$ 742</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 754</u>
	2009		
	Vigente	Vencido	Total
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 652	\$ 3	\$ 655
Entidades financieras	168	-	168
Vivienda	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>5</u>
	<u>\$ 823</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 828</u>

En el mes de junio de 2010, la SHCP emitió su autorización para que la Institución diera por terminado de manera anticipada el Programa FINAPE (Acuerdo para el Financiamiento del Sector Agropecuario y Pesquero). Por tal motivo, el único subsidio otorgado en este ejercicio fue en el mes de marzo de 2010, adicionalmente, en el mes de julio se devolvieron los recursos al Gobierno Federal por el subsidio que la Institución había cobrado por los apoyos de marzo. El saldo de la cartera sujeta a programas de Apoyo a Deudores de la Banca ascendía a \$6.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el porcentaje de concentración de la cartera por sector es el siguiente:

	2010 %	2009 %
Gobierno Federal	6.23	10.37
Instituto Protección Ahorro Bancario (IPAB)	6.35	7.72
Otros intermediarios financieros privados	37.35	36.06
Banca múltiple	31.24	28.37
Organismos descentralizados y empresas particulares	8.66	10.56
Empresas del país	10.02	6.70
Particulares	<u>0.15</u>	<u>0.22</u>
	<u>100.00</u>	<u>100.00</u>

De conformidad con el Criterio B-6, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se entiende por cartera emproblemada todos aquellos créditos comerciales, respecto de los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como del proceso de revisión de los créditos existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad, tanto su componente de principal como de intereses, conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. Tanto la cartera vigente como la vencida son susceptibles de identificarse como cartera emproblemada.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se tiene reconocida como cartera comercial emproblemada, la siguiente:

	2010			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida
D	E			
Vigente	\$ 1	\$ 105	\$ 106	\$ 105
Vencida	<u>-</u>	<u>106</u>	<u>106</u>	<u>106</u>
	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 211</u>	<u>\$ 212</u>	<u>\$ 211</u>

	2009			
	Grado de riesgo		Total	Reserva constituida
	D	E		
Vigente	\$ 7	\$ 732	\$ 739	\$ 419
Vencida	<u>9</u>	<u>76</u>	<u>85</u>	<u>82</u>
	<u>\$ 16</u>	<u>\$ 808</u>	<u>\$ 824</u>	<u>\$ 501</u>

11. Estimación preventiva para riesgos crediticios

De acuerdo con las Reglas para la Calificación de la Cartera de Créditos, para las Instituciones de Banca de Desarrollo, la cartera de créditos a cargo del Gobierno Federal y la tomada en descuento a instituciones bancarias de desarrollo, no está sujeta a la creación de estimaciones preventivas, debido a que estas entidades asumen el riesgo crediticio. La cartera crediticia y la de operaciones contingentes sujeta a calificación, que se controla en cuentas de orden, se evalúa con base en los saldos al término de cada trimestre del ejercicio. La estimación para riesgos crediticios que aparece registrada al 31 de diciembre de 2010 y 2009, está basada en la calificación de los saldos de la cartera al 31 de diciembre de los mismos años, respectivamente, según se muestra a continuación:

Al 31 de diciembre de 2010:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión	
		% de reserva	Importe
A	\$ 122,021	0.00 – 0.99	\$ 725
B	13,807	1.00 – 19.99	1,041
C	487	20.00 – 59.99	194
D	11	60.00 – 89.99	9
E	<u>243</u>	90.00 – 100.00	<u>243</u>
Cartera calificada	<u>136,569</u>		<u>2,212</u>
Menos: Contragarantías recibidas en efectivo	<u>-</u>		<u>21</u>
	136,569		2,191
Cartera exceptuada:			
Gobierno Federal	15,522		-
Reserva adicional	<u>-</u>		<u>50</u>
	<u>\$ 152,091</u>		<u>\$ 2,241</u>

De la cartera calificada se disminuyeron \$21 de cartera comercial calificada con grado de riesgos E, de la cual no se constituyó la reserva correspondiente, en virtud de que se cuenta con contragarantías recibidas en efectivo en la Institución. En los registros contables, se presenta como cartera crediticia en el grado de riesgo respectivo.

Al 31 de diciembre de 2009:

Riesgo	Monto de responsabilidades	Estimación de la provisión	
		% de reserva	Importe
A	\$ 109,585	0.00 – 0.99	\$ 625
B	10,374	1.00 – 19.99	802
C	800	20.00 – 59.99	256
D	16	60.00 – 89.99	11
E	<u>494</u>	90.00 – 100.00	<u>494</u>
Cartera calificada	<u>121,269</u>		<u>2,188</u>
Menos: Contragarantías recibidas en efectivo	<u>-</u>		<u>4</u>
	121,269		2,184
Cartera exceptuada:			
Gobierno Federal	20,220		-
Instituciones bancarias de desarrollo	<u>-</u>		<u>100</u>
Reserva adicional	<u>-</u>		<u>-</u>
	<u>\$ 141,489</u>		<u>\$ 2,284</u>

La estimación preventiva para riesgos crediticios incluye \$3, que corresponden al total de la cuenta de intereses vencidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

La estimación preventiva para riesgos crediticios por tipo de crédito, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integra como sigue:

	2010	2009
Estimaciones específicas:		
Cartera de crédito -		
Créditos de actividad empresarial o comercial	\$ 334	\$ 144
Créditos al consumo	4	4
Créditos a la vivienda	18	18
Créditos a entidades financieras	1,760	1,926
Créditos a entidades gubernamentales	<u>60</u>	<u>71</u>
	2,176	2,163
Cartera contingente:		
Avales otorgados	15	21
Estimaciones adicionales	<u>50</u>	<u>100</u>
	<u>\$ 2,241</u>	<u>\$ 2,284</u>

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se presentan a continuación:

	2010	2009
Saldos al 1° de enero	\$ 2,284	\$ 1,974
<i>Incrementos:</i>		
Constitución de reservas para riesgos crediticios	<u>960</u>	<u>957</u>
	<u>3,244</u>	<u>2,931</u>
<i>Aplicaciones:</i>		
Descuentos en la recuperación de adeudos	10	32
Cancelación de reservas excedentes	987	595
Créditos traspasados a cuentas de orden	1	17
Deslizamiento de la reserva en moneda extranjera	<u>5</u>	<u>3</u>
Saldos al 31 de diciembre	<u>\$ 2,241</u>	<u>\$ 2,284</u>

12. Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro se integra como sigue:

	2010	2009
Préstamos al personal de la Institución	\$ 1,984	\$ 1,982
Cuentas liquidadoras	117	16
Otros deudores	301	307
Deudores por comisiones sobre operaciones vigentes	119	58
Otros deudores de subsidiarias	58	113
Estimaciones para castigos de otras cuentas por cobrar	<u>(135)</u>	<u>(138)</u>
	<u>\$ 2,444</u>	<u>\$ 2,338</u>

13. Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los bienes adjudicados se integran de la siguiente manera:

	2010	2009
Bienes inmuebles	\$ 74	\$ 73
Valores	<u>19</u>	<u>20</u>
	93	93
Estimaciones para castigos de bienes adjudicados	<u>(87)</u>	<u>(87)</u>
Total	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 6</u>

Los castigos relativos a bienes adjudicados registrados en los resultados en el ejercicio 2010 ascienden a \$2 y, en el ejercicio 2009, \$1.

De conformidad con lo dispuesto en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, se han reconocido reservas adicionales por tenencia de bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago.

14. Inversiones permanentes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las inversiones permanentes en acciones se integran como se muestra a continuación:

	2010	2009
Corporación Andina de Fomento	\$ 506	\$ 520
Acciones de otras empresas	<u>14</u>	<u>12</u>
	520	532
Acciones de otras empresas asociadas (de compañías subsidiarias)	<u>1,700</u>	<u>1,838</u>
	<u>\$ 2,220</u>	<u>\$ 2,370</u>

15. Otras inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes se integran como se muestra a continuación:

	2010	2009
Otras Inversiones:		
Fideicomiso Nafin Riesgo Crediticio	\$ 4,453	\$ 3,559
Fideicomiso al Mercado Intermedio de Valores	3	3
Fideicomiso asistencia técnica en programas de financiamiento PYME	19	19
Fideicomiso patronato del centro de diseño de México	16	16
Fideicomiso eurocentro Nafin-México	<u>6</u>	<u>8</u>
	<u>\$ 4,497</u>	<u>\$ 3,605</u>

16. Depósitos a plazo

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los plazos de vencimiento de estos valores son los siguientes:

	2010	2009
Menos de un año	\$ 116,388	\$ 116,914
A cinco años	800	-
A diez años	193	40
A veinte años	<u>226</u>	<u>226</u>
	117,607	117,180
Intereses devengados no pagados	<u>1,151</u>	<u>988</u>
	<u>\$ 118,758</u>	<u>\$ 118,168</u>

17. Bonos bancarios

El saldo de este rubro se integra como sigue:

	Vencimiento	2010	2009
Certificados Bursátiles (a)	2013 y 2014	\$ 7,000	\$ 2,000
Bonos Cupón Cero	2010	<u>-</u>	<u>2</u>
		7,000	2,002
Intereses devengados por pagar		<u>20</u>	<u>52</u>
		<u>\$ 7,020</u>	<u>\$ 2,054</u>

- (a) Por lo que corresponde a 2010 son dos emisiones ambas con fecha de inicio 10 de diciembre de 2010, una por 45 millones títulos y la otra por 25 millones de títulos con un valor nominal de \$100 pesos cada uno, con vencimiento el 6 de diciembre de 2013 y 4 de diciembre de 2014, respectivamente, con un rendimiento 4.855% y 4.905%, respectivamente.
- (b) Por lo que corresponde a 2009 es una emisión de 20 millones de títulos con un valor nominal de \$100 pesos cada uno, con fecha de inicio del 20 de septiembre de 2005 y un vencimiento el 14 de septiembre de 2010, con un rendimiento al vencimiento del 8.77%.

Los rendimientos de estos instrumentos, se encuentran referenciados con las tasas de descuento de los CETES, la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIIP) y Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE).

18. Valores o títulos en circulación en el extranjero

Dentro de este rubro, se presentan los saldos vigentes de las colocaciones de valores efectuadas por la Institución en el extranjero, cuya integración por moneda de origen, es la siguiente:

	2010	
	Importe en millones de moneda origen	Equivalencia en moneda nacional
Dólares estadounidenses	778	\$ <u>9,607</u>
		<u>\$ 9,607</u>

	2009	
	Importe en millones de moneda origen	Equivalencia en moneda nacional
Dólares estadounidenses	567	\$ 7,404
Euros	50	<u>946</u>
		<u>\$ 8,350</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los vencimientos a plazo menor de un año, ascienden a \$9,607 y \$8,350, respectivamente.

19. Préstamos interbancarios y de otros organismos

Este rubro se integra principalmente por créditos recibidos de instituciones financieras del exterior, a tasas vigentes en el mercado o preferenciales; su análisis es el siguiente:

	2010	2009
Organismos multinacionales y gubernamentales:		
Banco Mundial	\$ 7,423	\$ 8,379
Banco de México	-	1,307
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	8,998	13,227
Otros	<u>80</u>	<u>99</u>
	16,501	23,012
Instituciones bancarias del exterior	341	883
Instituciones bancarias del país	1,371	1,337
Otros préstamos	327	454
Intereses devengados no pagados	<u>128</u>	<u>166</u>
	<u>\$ 18,668</u>	<u>\$ 25,852</u>

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los vencimientos a plazo menor de un año ascienden a \$11,095 y \$7,247, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2010, los préstamos interbancarios y de otros organismos se integran de la siguiente forma:

Moneda	Organismo financiero	Tasa	Plazo	Saldos	
				Millones en moneda origen	Moneda nacional
Moneda Nacional	ABN Amro Bank, S.A.	4.2	3 días	-	\$ 212
	Banco Autofin México, S.A.	4.2	3 días	-	14
	Banco Multiva, S.A.	4.2	3 días	-	20
	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	4.5	3 días	-	209
	Banco Ve por Más, S.A.	4.2	3 días	-	21
	Banco Wal Mart de México, S.A.	4.2	3 días	-	40
	HSBC, S.A.	4.5	3 días	-	4
	JP Morgan, S.A.	4.3	3 días	-	422
	Scotia Bank Inverlat, S.A.	4.5	3 días	-	10
	Gobierno Federal Mexicano	CETES 28 días	15 años	-	<u>67</u>
					<u>1,019</u>

Moneda	Organismo financiero	Tasa	Plazo	Saldo	
				Millones en moneda origen	Moneda nacional
Dólares estadounidenses	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0.32	4 días	20.0	247
	Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	0.75	7 años	13.9	172
	Bank of America N.T.S.A.	1.04	25 años	0.1	1
	Instituto de Crédito Oficial de España	1.25	30 años	6.6	81
	Instituto de Crédito Oficial de España	1.5	30 años	4.5	56
	Nordic Investment Bank	0.91	10 años	1.5	19
	Nordic Investment Bank	1.11	10 años	4.0	49
	Gobierno Federal Mexicano	Libor 3 meses	15 años	11.9	147
	Gobierno Federal Mexicano	Libor 3 meses	15 años	9.2	<u>113</u>
				<u>885</u>	
Euros	Natexis Banque	2.0	30 años	8.1	<u>135</u>
					<u>135</u>
Intereses					<u>2</u>
	Total				<u>\$ 2,041</u>
<i>Agente Financiero:</i>					
Dólares estadounidenses	Banco Interamericano de Desarrollo	4.0986	12 años	100.0	1,235
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.29	15 años	125.0	1,544
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.67	20 años	15.1	186
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.115	20 años	15.5	191
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.186	20 años	15.8	195
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.405	20 años	38.1	470
	Banco Interamericano de Desarrollo	3.776	20 años	90.8	1,121
	Banco Interamericano de Desarrollo	4.032	20 años	172.5	2,130
	Banco Interamericano de Desarrollo	4.144	20 años	138.5	1,710
	Banco Interamericano de Desarrollo	2.29	21 años	5.9	73
	Banco Interamericano de Desarrollo	3	25 años	0.5	7
	Banco Mundial	4.7954	9 años	0.8	10
	Banco Mundial	3.2841	10 años	505.1	6,237
	Banco Mundial	4.4476	15 años	95.2	<u>1,176</u>
				16,285	
Euros	Banco Interamericano de Desarrollo	3.42	25 años	8.2	<u>136</u>
					136
Derechos Especiales de Giro	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	1.1	15 años	0.3	5
	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	1.1	18 años	3.9	<u>75</u>
					<u>80</u>
Intereses					<u>126</u>
					<u>16,627</u>
	Total				<u>\$ 18,668</u>

La cuenta de créditos obtenidos pendientes de disponer representa las líneas de crédito otorgadas a la Institución, no ejercidas al cierre del ejercicio, según se detalla a continuación:

	2010	2009
Banco de México	\$ 447	\$ 454
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau Frankfurt	533	383
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	<u>-</u>	<u>148</u>
	<u>\$ 980</u>	<u>\$ 985</u>

20. Otras cuentas por pagar

Este rubro se integra por las siguientes reservas y provisiones:

	2010	2009
Acreeedores diversos	\$ 2,207	\$ 2,310
Impuestos a la utilidad por pagar	479	379
Participación de los trabajadores en la utilidad por pagar	89	51
Provisiones para otros conceptos	137	117
Cuentas liquidadoras	291	4
Depósitos en garantía	24	9
Otras cuentas por pagar de subsidiarias	<u>14</u>	<u>19</u>
	<u>\$ 3,241</u>	<u>\$ 2,889</u>

21. Obligaciones laborales

Las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), precisan: los trabajadores que cumplan 65 años de edad y 30 años de servicio tendrán derecho a una pensión vitalicia por jubilación. Asimismo, al cumplir 65 años con una antigüedad de 5 años, tendrá derecho a una pensión vitalicia mensual, cuyo monto será igual al resultado de multiplicar el promedio del salario mensual neto que devengó el empleado durante el último año de servicio, por el número de años de servicios prestados por el factor 0.0385; la Institución se reserva el derecho de pensionar por jubilación a aquel trabajador que haya cumplido 60 años de edad ó 26 de servicio.

Por otra parte, existen los Transitorios de las CGT del 12 de agosto de 1994, los cuales establecen que los trabajadores que hayan ingresado a la Institución antes de la fecha indicada y que cumplan 55 años de edad y 30 años de servicios, 60 años de edad y 26 de servicios ó 60 años de edad y 5 de antigüedad tendrán derecho a una pensión por jubilación en los términos de las CGT antes citadas.

En caso de cese injustificado o de terminación de la relación laboral, si se cuenta con 50 años de edad y con una antigüedad igual o mayor a los 16 años, el trabajador puede optar por la indemnización o por que se le cubra una pensión vitalicia calculada en función a lo señalado en el primer párrafo de las características principales del plan de retiro.

El artículo Quinto Transitorio inciso a) de las CGT, revisión 2006, establece que las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior a dicha revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la citada revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- a) Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El Préstamo Especial para el Ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

El costo neto del período que afecto los resultados de los ejercicios 2010 y 2009 fue de \$679 y \$1,343, respectivamente, incluyendo el efecto de otros beneficios posteriores al retiro.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el fondo para obligaciones laborales asciende a \$5,861 y \$5,547, respectivamente, y se encuentra invertido en un fideicomiso irrevocable constituido en la Institución.

De acuerdo con lo que establece la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, la Institución reconoció en sus estados financieros, el efecto de los pasivos por concepto de “Otros beneficios posteriores al retiro”; al cierre del ejercicio 2010, el costo neto del período registrado en los resultados de la Institución ascendió a \$517 y el pasivo por el mismo concepto se ubicó en \$6,117.

El resumen de los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Hipótesis de cálculo

Demográficas

- a. Tasa de mortalidad: las que arroja la Tabla de Mortalidad EMSSA No inválidos Unisex 2009, para el período anterior a la jubilación y para el período de jubilación.
- b. Tasas de invalidez: Producto de experiencia IMSS-1997.
- c. Tasas de rotación: Bufete Matemático Actuarial _R.

A continuación se presenta una tabla en la que se pueden observar algunos valores representativos de las tablas demográficas empleadas:

Edad	Mortalidad	Invalidez	Rotación
	EMSSA no Inválidos Unisex 2010	IMSS 97	BMA R
20	0.001606	0.000760	0.606061
25	0.001828	0.001000	0.112179
30	0.002128	0.001120	0.068027
35	0.002526	0.001290	0.042735
40	0.003078	0.001640	0.027349
45	0.003823	.0002210	0.016340
50	0.004850	0.003470	0.009033
55	0.006280	0.007120	0.003814
60	0.008297	0.000000	0.000000
65	0.011214	0.000000	0.000000

Económicas

Las hipótesis financieras se muestran en el siguiente cuadro:

	2010
Tasa de rendimiento de los activos	7.5%
Tasa de descuento para antes de la jubilación	7.5%
Tasa de incremento de salarios	4.0%
Tasa de incremento de los costos de los servicios médicos	6.0%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.5%
Tasa de incremento a las pensiones	3.5%

De acuerdo a la información proporcionada por la Institución, los salarios se incrementan generalmente de acuerdo al salario mínimo, y se considera que la tasa de incremento de salarios utilizada ya contempla la carrera salarial.

Inflación a largo plazo: La inflación que se consideró a largo plazo es de 3.5%, con base en los resultados recabados por el Banco de México, de la encuesta sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado, correspondientes al mes de septiembre de 2010.

Los analistas económicos del sector privado entrevistados por el Banco de México estimaron una inflación anual al cierre de 2010 de 4.33% y una inflación subyacente de 3.84%; la estimación de inflación para el período 2011-2014 fue de 3.68%; y para el período 2015-2018 se calcula una inflación promedio de 3.51%.

Asimismo, en el informe trimestral de inflación publicado por Banco de México, correspondiente al segundo trimestre de 2010, se estima que la inflación pueda tener un repunte al final del año y después descender durante 2011, de manera que a finales de 2012 esté en un 3.25%.

Incremento del costo del servicio médico: se consideró un incremento del 6%. Tomando como base un estudio técnico elaborado por la AMIS (Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros) denominado “Estimación de los Niveles de Precios en los Servicios de Salud 2009”, del que se infiere que la inflación médica es entre 1 y 3 puntos por encima de la inflación general.

Además de las hipótesis arriba mencionadas, se emplean para otros beneficios al retiro, las siguientes:

Diferencia de edad de los cónyuges.	Cuando la edad del cónyuge no se conoce, se considera al esposo tres años mayor y a la esposa tres años menor.
Estado civil	Cuando no es posible conocer el estado civil; se considera que el 70% de los empleados que se retiren tienen cónyuge cubierto por el plan de Servicios Médicos de Nacional Financiera, S.N.C.
Tasa de participación	100% de los empleados que se retiran tienen derecho a los Servicios Médicos.

Sistema e instrumento de financiamiento.

Se siguió el sistema de crédito unitario proyectado de acuerdo con la NIF D-3.

Jubilación, Prima de Antigüedad y Otros Beneficios al Retiro

El instrumento de financiamiento utilizado es un fondo en fideicomiso.

Del análisis de resultados de la valuación actuarial practicada destaca lo siguiente:

Los resultados de la valuación fueron determinados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIF D-3, bajo principios actuariales generalmente aceptados en México, conforme a las normas del Código de Ética de la Asociación de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC) y bajo las normas del Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes de la AMAC.

Jubilación

- Solo se determina el pasivo para el personal que se acogió al plan por beneficio definido.
- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a \$4,880 y \$4,355, respectivamente; representa un incremento de 12.05% debido a las jubilaciones anticipadas ocurridas en el año, así como al cambio en la tasa de descuento.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a \$1,036 y \$1,040, respectivamente; representa un decremento debido a las jubilaciones anticipadas del ejercicio.

- Los activos del plan ascienden a la fecha de valuación a \$5,826, que cubre el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 91.28% de las obligaciones del personal activo.
- El costo neto del período del ejercicio 2010 es de \$36, más \$110 por jubilaciones anticipadas.
- El monto de la reserva contable al cierre del ejercicio 2010 asciende a \$(56).

Prima de Antigüedad

- Para efectos de determinar el pasivo por este beneficio, se considera al total del personal, tanto el que eligió el plan de pensiones de beneficio definido, como del plan de pensiones de contribución definida.
- El estudio actuarial presenta la separación de la prima de antigüedad por beneficios al retiro y beneficios por terminación.
- Los activos del plan a la fecha de valuación ascienden a \$35; es importante comentar que el nivel de financiamiento de las obligaciones del personal rebasa el 100%.
- El costo neto del período de 2010 se determinó en \$(0.4), no se realizó ninguna aportación por parte de la Institución por ser los activos del plan mayores a las obligaciones por beneficios definidos.
- El monto de la reserva contable al cierre del ejercicio 2010 asciende a \$(4).

Otros Beneficios al Retiro

- Para efecto de determinar el pasivo por este beneficio, se considera al total del personal, tanto el que eligió el plan de pensiones de beneficio definido como del plan de pensiones de contribución definida.
- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a \$3,695 y \$3,026, respectivamente; representa un incremento de 22% debido a las jubilaciones anticipadas ocurridas en el año, al cambio en la tasa de descuento y al incremento en el costo promedio de los servicios médicos.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascienden a \$1,004 y \$907, respectivamente; representa un incremento de 10.7% debido a las jubilaciones anticipadas y al incremento tan fuerte que tuvieron los gastos médicos en 2010.
- Se esperaban ahorros en el gasto por otros beneficios al retiro en el año 2010 por las medidas que se tomarían para controlar los gastos; sin embargo esto no se dio, por lo que el costo promedio per cápita, del servicio médico aumentó de \$48 en 2009 a \$58 en 2010, lo que representa un incremento de 20.75%.
- Los activos del plan ascienden a la fecha de valuación a \$3,706, que cubren el 100% de las obligaciones del personal jubilado y el 1% de las correspondientes al personal activo.
- El monto de la reserva contable al cierre del ejercicio 2010 asciende a \$12.
- El costo neto del período al final de 2010 es de \$413, que incluye la aportación recomendada, el efecto por jubilaciones anticipadas y el efecto por cambio de tasas en la obligación por beneficio definido de jubilados.

Otros Beneficios Posteriores al Retiro (PEA y Préstamos a jubilados)

Hipótesis de cálculo

Demográficas

- Tasa de mortalidad: las que arroja la tabla de mortalidad EMSSA No Inválidos Unisex 2009, tanto para el período anterior a la jubilación como para el período de jubilación.
- Tasas de invalidez: producto de experiencia IMSS-1997.
- Tasas de rotación: Bufete Matemático Actuarial _R.

A continuación presentamos una tabla en la que se pueden observar algunos valores representativos de las tablas demográficas empleadas:

Edad	Mortalidad EMSSA No Inválidos Unisex 2009	Invalidez IMSS 97	Rotación BMA R
20	0.001606	0.000760	0.606061
25	0.001828	0.001000	0.112179
30	0.002128	0.001120	0.068027
35	0.002526	0.001290	0.042735
40	0.003078	0.001640	0.027349
45	0.003823	0.002210	0.016340
50	0.004850	0.003470	0.009033
55	0.006280	0.007120	0.003814
60	0.008297	0.000000	0.000000
65	0.011214	0.000000	0.000000

Económicas

Las hipótesis financieras se muestran en el siguiente cuadro:

	2010
Tasa de rendimiento de los activos:	7.50%
Tasa de descuento para antes de la jubilación:	7.50%
Tasa de incremento de salarios:	4.00%
Tasa de incremento de salario mínimo:	3.50%
Tasa de incremento a las pensiones:	3.50%
Tasa de udibonos a 30 años	2.93%

De acuerdo a la información proporcionada por la Institución, los salarios se incrementan generalmente de acuerdo al salario mínimo, y se considera que la tasa de incremento de salarios utilizada ya contempla la carrera salarial.

Inflación a largo plazo: La inflación que se consideró a largo plazo es de 3.5%, con base en los resultados recabados por el Banco de México, de la encuesta sobre expectativas de los especialistas en economía del sector privado, correspondientes al mes de septiembre de 2010.

Los analistas económicos del sector privado entrevistados por el Banco de México estimaron una inflación anual al cierre de 2010 de 4.33% y una inflación subyacente de 3.84%; la estimación de inflación para el período 2011-2014 fue de 3.68%; y para el período 2015-2018 se calcula una inflación promedio de 3.51%.

Asimismo, en el informe trimestral de inflación publicado por Banco de México, correspondiente al segundo trimestre de 2010, se estima que la inflación pueda tener un repunte al final del año y después descender durante 2011, de manera que a finales de 2012 esté en un 3.25%.

Además de las hipótesis arriba mencionadas, se emplean para determinar el costo financiero de los créditos el valor de los Udibonos a 30 años, reportado en la subasta del 19 de octubre de 2010.

Como complemento a lo anterior, para la selección de las hipótesis a utilizar en la valuación actuarial, se apoya en el documento elaborado por la Comisión de Principios e Investigación de la Práctica Actuarial de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC), denominado “Metodologías para la determinación de Hipótesis para Valuaciones Actuariales de Planes de jubilación, Primas de Antigüedad e Indemnizaciones anteriores y a la jubilación (o fecha sustitutiva de jubilación, en caso de no contar con planes de jubilación) y Beneficios de Salud Posteriores al retiro”, de fecha julio 2009.

Sistema e instrumento de financiamiento.

De acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los Empleados” (NIFD-3), se siguió el Sistema de Crédito Unitario Proyectado.

Este sistema actuarial considera los beneficios acumulados a la fecha de valuación así como los beneficios que se generaron durante el año plan y se compone de un costo normal y de las obligaciones actuariales que éste genera.

El costo normal es valor presente de una unidad de beneficio que se asigna a un año en particular por cada uno de los participantes.

Las obligaciones actuariales son el valor presente de todos los beneficios acumulados a la fecha de valuación.

De acuerdo a lo anterior, el instrumento de financiamiento utilizado es un fondo en fideicomiso.

Bases de cálculo

La reglamentación de los beneficios valuados, está establecida en las Condiciones Generales de Trabajo de Nacional Financiera, S.N.C. (Revisión 2006), en el artículo Quinto Transitorio inciso a) que a la letra dice:

QUINTO. Las personas que hayan obtenido pensión por invalidez, incapacidad o jubilación con fecha anterior de la presente revisión y aquellos trabajadores que habiendo ingresado a la Institución con fecha anterior a la entrada en vigor de la presente revisión y que se les aplique el Plan de Jubilación de Beneficio Definido, continuarán disfrutando el derecho a recibir de la Institución al momento de su jubilación los siguientes beneficios adicionales:

- a) Préstamos a corto plazo, a mediano plazo y Préstamo Especial para el Ahorro, el cual se pagará con cargo a gastos de administración y promoción con un rendimiento neto garantizado de 18%, de la capacidad máxima a invertir que se calculará sobre 41.66% de la pensión mensual neta multiplicado por 72 meses, así como de la capacidad disponible que será sobre 50% de la pensión neta menos los descuentos mensuales de los préstamos a corto y mediano plazo con capital e intereses multiplicado por 72 meses, con un tope de 41.66% de la pensión neta mensual. El préstamo especial para el ahorro causará intereses a la tasa de 1% anual sobre su importe, los que serán retenidos por la Institución.

Del análisis de resultados de la valuación actuarial practicada destaca lo siguiente:

Los resultados de la valuación actuarial, fueron determinados de acuerdo con los requerimientos establecidos en la NIF D-3, bajo principios actuariales generalmente aceptados en México, conforme a las normas del Código de Ética de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC) y bajo las normas del Boletín de Observancia Obligatoria para la Valuación Actuarial de Pasivos Contingentes de la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C. (AMAC).

Es importante mencionar que la política contable por la que optó la Institución para el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales, es reconocerlas en la vida laboral remanente.

A continuación se describen algunos de aspectos importantes encontrados en cada uno de los beneficios valuados.

- Las obligaciones por beneficios definidos para el personal jubilado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a \$1,800 y \$1,677, respectivamente, representa un incremento de 7.31% debido al cambio en la tasa de descuento y a las jubilaciones.
- Las obligaciones por beneficios definidos del personal activo al 31 de diciembre de 2010 y 2009, ascienden a \$914 y \$986, respectivamente; representa un decremento de 7.3% debido a las jubilaciones anticipadas.
- Los activos del plan al 31 de diciembre de 2010 ascienden a \$2,411, que no alcanzan a cubrir el 100% de las obligaciones del personal jubilado.
- El costo neto del período al final del ejercicio 2010 es de \$83.
- La Institución efectuó una aportación por \$104.
- El monto de la reserva contable al cierre del ejercicio 2010 asciende a \$(21).

Conciliación de partidas pendientes de amortizar

Al 31 de diciembre de 2010

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro	Otros beneficios al retiro (PEA y Costo Financiero de los Créditos)
Servicio pasado por pasivo / (activo) de transición inicial					
Saldo inicial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Costo laboral del servicio pasado (PTI)	-	-	-	-	-
Saldo final después del evento	-	-	-	-	-
(Ganancia) / pérdida actuarial					
(Ganancia) / pérdida actuarial al 31/Dic/2009	(58)	1	-	795	457
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	34	24
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar	(58)	1	-	761	433
Saldo real del fondo *	6,105	19	17	3,978	2,619
Fondo estimado	<u>5,676</u>	<u>20</u>	<u>17</u>	<u>3,629</u>	<u>2,397</u>
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del fondo	(429)	1	-	(349)	(222)
Obligaciones por beneficios definidos real	5,916	22	10	4,699	2,715
Obligaciones por beneficios definidos estimado	<u>5,666</u>	<u>22</u>	<u>12</u>	<u>4,189</u>	<u>2,809</u>
(Ganancia) / pérdida actuarial por estimación del OBD	<u>250</u>	-	(2)	<u>510</u>	<u>(94)</u>
(Ganancia) / pérdida actuarial total del período *	(236)	1	(2)	710	117
	-	-	-	-	-
(Ganancia) / pérdida actuarial por diferencias entre datos reales y estimados noviembre diciembre	<u>382</u>	-	<u>1</u>	<u>272</u>	<u>208</u>
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	146	1	(1)	982	325
(Ganancia)/Pérdida actuarial en exceso de la banda de fluctuación	-	-	-	512	53
Período de amortización	<u>7.30</u>	<u>10.10</u>	-	<u>14.90</u>	<u>7.30</u>
(Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	34	7

* Saldo real del fondo al 31 de octubre de 2010 y noviembre y diciembre estimados.

Costo neto de período para el 2010

Al 31 de diciembre de 2010

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
1. Costo laboral del servicio actual (CLSA)					
A. Monto al inicio del año	43	1	1	44	41
B. Intereses del año	4	-	-	4	4
C. Costo laboral del servicio actual total	47	1	1	48	45
CLSA porcentual sobre la nómina anualizada	17.29%	0.25%	0.14%	11.32%	16.42%
2. Costo financiero (CF)					
A. OBD al principio del año	5,396	21	11	3,932	2,664
B. Pagos esperados	348	1	2	181	356
C. OBD promedio	5,222	21	10	3,842	2,486
D. Costo financiero	453	2	1	333	216
CF porcentual sobre la nómina anualizada	166.34%	0.43%	0.21%	79.35%	79.20%
3. Rendimiento esperado de los activos del plan (REAP)					
A. Saldo al principio del año	5,510	20	17	3,126	2,207
B. Pagos esperados	348	1	2	181	356
C. Aportación anual recomendada	36	-	-	145	104
D. Reserva promedio	5,353	20	15	3,108	2,081
E. Tasa de rendimiento de la reserva	8.68%	8.68%	8.68%	8.68%	8.68%
F. Rendimientos esperados	(465)	(2)	(1)	(270)	(181)
REAP porcentual esperado sobre la nómina anualizada	170.52%	0.41%	0.32%	64.19%	66.28%
4. Amortización del período					
A. Costo laboral del servicio pasado					
- Pasivo / (activo) de transición inicial	-	-	-	-	-
- Modificaciones al plan	-	-	-	-	-
- Cambio de metodología	-	-	-	-	-
B. (Ganancia) / pérdida actuarial neta	-	-	-	34	24
C. Amortización total del período	-	-	-	34	24
Costo porcentual insoluto sobre la nómina anualizada	0.00%	0.00%	0.00%	8.06%	8.72%
5. Costo neto del período estimado al inicio del ejercicio	36	1	-	145	104
Costo porcentual del período sobre la nómina anualizada	13.10%	0.27%	0.03%	34.54%	38.05%
6. Reconocimiento del servicio pasado	-	-	-	-	-
Costo porcentual esperado sobre la nómina anualizada	-	-	0.00%	-	-
7 (Ganancia) / pérdida actuarial del período	-	-	(1)	-	-
Costo porcentual esperado sobre la nómina anualizada	-	-	0.19%	-	-
8. Efecto por liquidaciones / reducciones	-	-	-	-	-
9. Reconocimiento de:					
A. Efecto por jubilación anticipadas	110	-	-	56	(21)
B. Efecto por cambio de tasas en la OBD de jubilados	-	-	-	21	-
10. Costo neto del período (CNP)	146	1	(1)	413	83
CNP porcentual sobre la nómina anualizada	<u>53.46%</u>	<u>0.27%</u>	<u>0.17%</u>	<u>98.33%</u>	<u>30.28%</u>

Estado de situación

Al 31 de diciembre de 2010

	Plan de pensiones por jubilación	Prima de antigüedad (beneficios al retiro)	Prima de antigüedad (beneficios por terminación)	Otros beneficios al retiro	Otros beneficios al retiro (PEA y costo financiero de los créditos)
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (5,916)	\$ (22)	\$ (10)	\$ (4,699)	\$ (2,715)
Activos del plan	<u>5,826</u>	<u>19</u>	<u>16</u>	<u>3,705</u>	<u>2,411</u>
Obligaciones por beneficios definidos en exceso de los activos del plan	(90)	(3)	6	(994)	(304)
Servicio pasado por pasivo / (activo) de transición inicial pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
Servicio pasado por modificaciones al plan pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
Servicio pasado por cambio de metodología pendiente de amortizar	-	-	-	-	-
(Ganancia) / pérdida actuarial pendiente de amortizar	<u>146</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>982</u>	<u>325</u>
(Pasivo) / activo neto proyectado	<u>\$ 56</u>	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ 6</u>	<u>\$ (12)</u>	<u>\$ 21</u>
Conciliación de la reserva contable					
Al 31 de diciembre de 2010					
Saldo al principio del ejercicio	\$ (56)	\$ -	\$ (5)	\$ 12	\$ -
Costo neto del período de acuerdo a la NIF D-3	146	2	(1)	413	83
Aportación efectuada al fondo	(146)	-	-	(413)	(104)
Pagos reales con cargo a la reserva contable	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ (56)</u>	<u>\$ 2</u>	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ (21)</u>

22. Impuestos a la utilidad

Régimen de impuesto sobre la renta y al impuesto empresarial a tasa única - La Institución está sujeta en 2010 y 2009 al Impuesto Sobre la Renta (ISR) y al impuesto empresarial a tasa única (IETU).

El ISR se calcula a la tasa del 30% considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa es 30% para los años de 2010 a 2012 y 28% para 2009, y será 29% para 2013 y 28% para 2014.

El IETU grava las enajenaciones de bienes, las prestaciones de servicios independientes y el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes, en los términos definidos en dicha ley, menos ciertas deducciones autorizadas. El impuesto por pagar se calcula restando al impuesto determinado los créditos por las pérdidas reportadas para efectos de dicho impuesto, crédito por inversiones, créditos por salarios y servicios personales subordinados y el impuesto causado en el ejercicio. Como regla general, los ingresos, las deducciones y ciertos créditos fiscales se determinan con base en flujos de efectivo, sin embargo, la Institución respecto de los servicios por los que paguen y cobren intereses lo determinan a través del margen de intermediación con base en lo devengado. La tasa de IETU establece que el impuesto se causará a partir del año de 2010 a la tasa del 17.50% y del 17% en 2009.

Con base en proyecciones financieras, de acuerdo con lo que se menciona en la INIF 8, "Efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única", la Administración considera que esencialmente pagará IETU, por lo tanto, no causará ISR en un mediano plazo con base a las proyecciones financieras y fiscales por lo cual reconoce únicamente IETU diferido.

La provisión en resultados de IETU se integra como sigue:

	2010	2009
Corriente:		
IETU	\$ 350	\$ 335
ISR	<u>116</u>	<u>39</u>
	466	374
Diferido:		
ISR	-	(2)
IETU	<u>(32)</u>	<u>(1)</u>
	<u>\$ (32)</u>	<u>\$ (3)</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Institución y sus subsidiarias fueron el ajuste anual por inflación, efecto contable fiscal en compra venta de acciones, las provisiones, efecto de valuación de inversiones en valores, la diferencia entre la depreciación y amortización contable y fiscal.

Intereses moratorios para efectos del Impuesto Empresarial a Tasa Única - De acuerdo con la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la Institución considerara como ingreso gravable para efectos de este impuesto los intereses conforme éstos se devenguen sin importar si los mismos son cobrados o no, situación aplicable tanto a intereses ordinarios como a intereses moratorios.

Los principales conceptos incluidos en la determinación y cálculo del IETU diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 son: inversiones adquiridas en septiembre a diciembre de 2007 y saldo pendiente de deducir de inversiones adquiridas en enero de 1998 a diciembre de 2007 y los intereses por concepto de operaciones financieras cuyo vencimiento será en 2011.

Pérdidas fiscales por amortizar para efectos de ISR - Las pérdidas fiscales para efectos de ISR pueden ser amortizadas en los diez ejercicios siguientes contra utilidades fiscales de ISR y las mismas están sujetas a actualización utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, a partir del primer mes de la segunda mitad del ejercicio en que ocurrió la pérdida y hasta el último mes de la primera mitad del ejercicio en el cual se realizará la amortización.

Al 31 de diciembre de 2010, las pérdidas fiscales por amortizar, actualizadas a esa fecha, se integran como se muestra a continuación:

Año de origen	Monto actualizado	Año de vencimiento
2006	\$ <u>455</u>	2016

Los principales conceptos incluidos en las cuentas de impuestos diferidos de la Institución y sus subsidiarias son los siguientes:

	2010		2009	
	ISR	IETU	ISR	IETU
Pasivos				
Valuación de instrumentos financieros derivados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9
Valuación de inversiones permanentes	-	-	106	-
Inversiones en activos fijos no deducibles	-	311	-	331
Gastos anticipados	-	5	-	7
Cuentas por cobrar	-	316	106	347
Activos				
Crédito por inversiones en activos fijos	\$ -	\$ 9	\$ -	\$ 10
Valuación de instrumentos financieros derivados	-	6	-	-
Acciones	-	-	-	-
Cuentas por pagar	-	2	-	1
Provisiones	1	-	1	-
Valuación de inversiones permanentes	18	-	-	-
	<u>19</u>	<u>17</u>	<u>1</u>	<u>11</u>
Impuestos diferidos (neto)	\$ <u>(19)</u>	\$ <u>299</u>	\$ <u>105</u>	\$ <u>336</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2010, Plaza Insurgentes Sur determinó un impuesto pasivo diferido que incluye una provisión en exceso por \$4 proveniente del ejercicio de 2009 generado por las inversiones no deducibles.

La conciliación de la tasa legal del IETU y la tasa efectiva expresadas como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad es:

	2010	2009
Tasa legal	17.5%	17.0%
Más (menos)		
Margen financiero	23.65	40.49
Crédito por inversiones	1	(5)
Utilidad no distribuida de subsidiarias	4	25.72
Otros	<u>13.85</u>	<u>30.79</u>
Tasa efectiva	<u><u>60%</u></u>	<u><u>109%</u></u>

23. Capital contable

a. Capital social.-

En el acuerdo publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación del 5 de junio de 2009, se dispuso el aumento de capital social de la Institución y se modificó el Art. 7o. del Reglamento Orgánico, señalando que el capital social de la Institución es de \$2,390.

El capital social se integra por 31,548,000 Certificados de Aportación Patrimonial (CAP's) serie "A" y 16,252,000 CAP's serie "B", con un valor nominal de cincuenta pesos cada uno. La serie "A" representa el 66% del capital de la Institución, que sólo podrá ser suscrito por el Gobierno Federal y la serie "B" por el 34% restante.

El capital pagado se integra por 15,829,932 CAP's serie "A" y, 8,154,814 CAP's serie "B" con un valor nominal de cincuenta pesos cada uno, cuya suscripción deberá sujetarse a las siguientes condiciones:

- No podrán participar directa o indirectamente en el capital de la serie "B", personas físicas o morales extranjeras.
- Excepto el Gobierno Federal y las Sociedades de Inversión Común, ninguna persona física o moral podrá adquirir, mediante una o varias operaciones de cualquier naturaleza, simultáneas o sucesivas, control de CAP's de la serie "B", que representen más del 5% del capital social pagado. El capital social nominal asciende, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, a \$2,390 y (\$1,191) no exhibido y su valor actualizado es de \$8,211 al cierre de los dos ejercicios.

b. Aportaciones para futuros aumentos de capital social.-

En su sesión del 25 de noviembre de 2010 el Consejo Directivo instruyó a la Institución para llevar a cabo las gestiones necesarias para solicitar al Gobierno Federal, a través de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, una aportación de capital por \$1,650 millones de pesos, para fortalecer de manera permanente su capital a fin de contribuir al cumplimiento del mandato que la Institución tiene como banca de desarrollo.

En el ejercicio 2009, se modificó la Ley Orgánica y Reglamento Orgánico de la Institución, incrementándose el capital social a \$2,390, por lo que las aportaciones para futuros aumentos de capital se vieron disminuidas en \$2,500: \$250 a capital social y \$2,250 en prima en venta de acciones, mas su respectiva actualización (\$95 en total).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, su valor asciende a \$5,150 y \$3,500, respectivamente.

c. Prima en venta de acciones.-

Corresponde a pagos hechos por tenedores de CAP's serie "B". El saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 de las primas pagadas ascienden a \$4,366.

d. Reservas de capital.-

El valor nominal de estas reservas al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es de \$314 y su valor actualizado al cierre de ambos ejercicios asciende a \$1,730.

e. Resultado de ejercicios anteriores.-

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la integración del saldo de la cuenta es como sigue:

	2010	2009
Resultado por ajuste de los cambios en políticas contables establecidas por la Comisión en la circular 1343	\$ (2,860)	\$ (2,860)
Pérdida de ejercicios anteriores	(5,051)	(5,621)
Constitución reservas bienes adjudicados	(260)	(260)
Traspaso de aportaciones pendientes de formalizar	4,467	4,467
RETANM realizado	(13)	-
Reserva de pensiones, PEA y Préstamos de jubilados	<u>(4,310)</u>	<u>(4,310)</u>
	<u>\$ (8,027)</u>	<u>\$ (8,584)</u>

f. Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta.-

En este rubro se registran los ajustes resultantes de las valuaciones a mercado de los títulos disponibles para la venta. La ganancia o pérdida se registra como realizada en los resultados, hasta el ejercicio en que se realiza la venta del título o se presenta su vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el resultado por valuación a mercado de los títulos disponibles para la venta, se integra de la siguiente forma:

	2010	2009
Valuación de títulos disponibles para la venta	\$ <u>12</u>	\$ <u>(2)</u>
Total	\$ <u><u>12</u></u>	\$ <u><u>(2)</u></u>

g. Efectos por valuación de empresas asociadas y afiliadas.-

El superávit o déficit que no proviene de resultados operativos de las empresas asociadas o afiliadas se reconocen en este rubro; en el ejercicio 2010, se tuvo una disminución en valuación por \$156.

h. Disposiciones legales.-

El 23 de noviembre de 2008, la SHCP publicó nuevas reglas para los requerimientos de capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple y Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, las cuales entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2009; estas nuevas reglas de capitalización establecen requerimientos con niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos de riesgo tanto de mercado como de crédito; sobre el particular, al 31 de diciembre de 2010 se tiene un nivel de 14.18%, confirmado por BANXICO.

Los dividendos percibidos en efectivo por personas morales residentes en territorio nacional, no son sujetos a retención, excepto que provengan de conceptos diferentes de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

24. Principales conceptos que integran el estado de resultados

Los principales conceptos que integran los resultados de la Institución por los ejercicios 2010 y 2009, son como sigue:

Resultado neto.-

Concepto	2010		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 749	\$ 733	\$ 16
Créditos a la vivienda	4	4	-
Créditos a entidades gubernamentales	661	657	4
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	535	-	535
Créditos a entidades financieras	<u>4,386</u>	<u>4,333</u>	<u>53</u>
	<u>6,335</u>	<u>5,727</u>	<u>608</u>
Intereses cobrados de cartera de crédito vencida			
Créditos vencidos comerciales	3	3	-
Créditos a entidades financieras	4	4	-
Créditos al consumo	1	1	-
Créditos a la vivienda	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	119	119	-
Por títulos disponibles para la venta	14	3	11
Por títulos conservados a vencimiento	<u>2,037</u>	<u>1,966</u>	<u>71</u>
	<u>2,170</u>	<u>2,088</u>	<u>82</u>

Concepto	2010		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	\$ <u>7,792</u>	\$ <u>7,792</u>	\$ <u>-</u>
	<u>7,792</u>	<u>7,792</u>	<u>-</u>
Intereses de disponibilidades			
Bancos	20	-	20
Disponibilidades restringidas	<u>618</u>	<u>616</u>	<u>2</u>
	<u>638</u>	<u>616</u>	<u>22</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	<u>61</u>	<u>37</u>	<u>24</u>
	<u>61</u>	<u>37</u>	<u>24</u>
Utilidad en cambios por valorización			
Utilidad en cambios por valorización	<u>148</u>	<u>-</u>	<u>148</u>
	<u>148</u>	<u>-</u>	<u>148</u>
Ingresos por intereses de subsidiarias			
Otros	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>
Total de Ingresos por intereses	\$ <u>17,154</u>	\$ <u>16,270</u>	\$ <u>884</u>
Gastos por intereses			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 5,521	\$ 5,519	\$ 2
Intereses por títulos de créditos emitidos	177	145	32
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	671	65	606
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	<u>7,386</u>	<u>7,386</u>	<u>-</u>
Total de Gastos por intereses	\$ <u>13,755</u>	\$ <u>13,115</u>	\$ <u>640</u>
Margen financiero	\$ <u>3,399</u>	\$ <u>3,155</u>	\$ <u>244</u>
Resultado por intermediación.-			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	34	34	-
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(32)	(9)	(23)
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	<u>(3)</u>	<u>(3)</u>	<u>-</u>
	<u>(1)</u>	<u>22</u>	<u>(23)</u>
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	441	440	1
Títulos disponibles para la venta	3	-	3
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	(257)	(421)	164
Resultado por intermediación en subsidiarias	<u>438</u>	<u>438</u>	<u>-</u>
	<u>625</u>	<u>457</u>	<u>168</u>
Resultado por intermediación	\$ <u>624</u>	\$ <u>479</u>	\$ <u>145</u>

Concepto	2010		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Otros ingresos de la operación	\$ -	\$ -	\$ -
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	987	980	7
Resultado por venta de bienes adjudicados	4	4	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(2)	(2)	-
	<u>\$ 989</u>	<u>\$ 982</u>	<u>\$ 7</u>
Otros productos y otros gastos.-			
Otras	\$ 19	\$ 19	\$ -
	<u>19</u>	<u>19</u>	<u>-</u>
Otros productos y beneficios			
Utilidad en venta de inmuebles, mobiliario y equipo	1	1	
Ingresos por préstamos al personal	40	40	-
Otros	144	142	2
Otros productos de subsidiarias	<u>89</u>	<u>89</u>	<u>-</u>
	<u>274</u>	<u>272</u>	<u>2</u>
Otros productos	<u>\$ 293</u>	<u>\$ 291</u>	<u>\$ 2</u>
Otros gastos			
Afectaciones a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	\$ 3	\$ 3	\$ -
Otros	6	6	-
Otras pérdidas (a)	1,685	1,685	-
Otros gastos de subsidiarias	<u>16</u>	<u>16</u>	<u>-</u>
Otros gastos	<u>\$ 1,710</u>	<u>\$ 1,710</u>	<u>\$ -</u>

- (a) Con fecha 6 de diciembre de 2010, la Institución realizó el entero de \$1,650, de conformidad con lo señalado en el oficio número 10.2-B-071 de fecha 25 de noviembre de 2010 emitido por Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde el Gobierno Federal instruye a realizar el entero de un aprovechamiento por la garantía soberana del Gobierno Federal sobre los pasivos que la Institución tiene contratados al cierre de octubre de 2010, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 26 de la “Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria”.

Concepto	2009		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Intereses de cartera de crédito vigente			
Créditos comerciales	\$ 515	\$ 506	\$ 9
Créditos a la vivienda	7	7	-
Créditos a entidades gubernamentales	349	321	28
Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	1,098	-	1,098
Créditos a entidades financieras	3,671	3,587	84
	<u>5,640</u>	<u>4,421</u>	<u>1,219</u>
Intereses cobrados de cartera de crédito vencida			
Créditos vencidos comerciales	3	3	-
Créditos de entidades financieras	1	1	-
Créditos al consumo	1	1	-
Créditos a la vivienda	4	4	-
	<u>9</u>	<u>9</u>	<u>-</u>
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores			
Por títulos para negociar	4,550	4,550	-
Por títulos disponibles para la venta	26	26	-
Por títulos conservados a vencimiento	2,023	2,023	-
	<u>6,599</u>	<u>6,599</u>	<u>-</u>
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto			
En operaciones de reporto	4,796	4,796	-
	<u>4,796</u>	<u>4,796</u>	<u>-</u>
Intereses de disponibilidades			
Bancos	90	-	90
Disponibilidades restringidas	722	713	9
	<u>812</u>	<u>713</u>	<u>99</u>
Comisiones a favor por operaciones de crédito (ajuste al rendimiento)			
Créditos comerciales	\$ 60	\$ 29	\$ 31
	<u>60</u>	<u>29</u>	<u>31</u>
Utilidad en cambios por valorización			
Premios a favor	2,057	2,057	-
	<u>2,057</u>	<u>2,057</u>	<u>-</u>
Ingresos por intereses de subsidiarias			
Otros	8	8	-
	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>-</u>
Total de Ingresos por intereses	\$ 19,981	\$ 18,632	\$ 1,349
Gastos por intereses			
Intereses por depósitos a plazo	\$ 5,819	\$ 5,818	\$ 1
Intereses por títulos de créditos emitidos	257	178	79
Intereses a cargo por préstamos interbancarios y de otros Organismos	1,333	113	1,220
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto	6,562	6,562	-
Utilidad en cambios por valorización	215	-	215
Premios a cargo	4,157	4,157	-
	<u>18,343</u>	<u>16,828</u>	<u>1,515</u>
Total de Gastos por intereses	\$ 18,343	\$ 16,828	\$ 1,515
Margen financiero	\$ 1,638	\$ 1,804	\$ (166)

Concepto	2009		
	Total	Moneda Nacional	Moneda extranjera
Resultado por intermediación.-			
Resultado por valuación a valor razonable y decremento por títulos valuados a costo			
Títulos para negociar	\$ 25	\$ 26	\$ (1)
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	38	1	37
Instrumentos financieros derivados con fines de cobertura	(6)	(6)	-
Colaterales vendidos	<u>171</u>	<u>171</u>	<u>-</u>
	<u>228</u>	<u>192</u>	<u>36</u>
Resultado por compraventa de valores e instrumentos financieros derivados			
Títulos para negociar	(330)	(331)	1
Instrumentos financieros derivados con fines de negociación	537	316	221
Resultado por intermediación en subsidiarias	<u>115</u>	<u>115</u>	<u>-</u>
	<u>322</u>	<u>100</u>	<u>222</u>
Resultado por intermediación	<u>\$ 550</u>	<u>\$ 292</u>	<u>\$ 258</u>
Otros ingresos de la operación			
Recuperación de cartera de crédito	\$ 58	\$ 58	\$ -
Cancelación por excedentes de estimación preventiva para riesgos crediticios	595	595	-
Resultado por venta de bienes adjudicados	2	2	-
Estimación por pérdida de bienes adjudicados	(1)	(1)	-
	<u>\$ 654</u>	<u>\$ 654</u>	<u>\$ -</u>
Otros productos y otros gastos.-			
Recuperaciones			
Impuestos	\$ 4	\$ 4	\$ -
Otras	<u>25</u>	<u>25</u>	<u>-</u>
	<u>29</u>	<u>29</u>	<u>-</u>
Otros productos y beneficios			
Ingresos por préstamos al personal	41	41	-
Otros	1,041	1,041	-
Otros productos de subsidiarias	<u>86</u>	<u>86</u>	<u>-</u>
	<u>1,168</u>	<u>1,168</u>	<u>-</u>
Otros productos	<u>\$ 1,197</u>	<u>\$ 1,197</u>	<u>\$ -</u>
Otros gastos			
Afectaciones a las estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro	\$ 1	\$ 1	\$ -
Otros	130	130	-
Otras pérdidas	25	25	-
Otros gastos de subsidiarias	<u>34</u>	<u>34</u>	<u>-</u>
Total otros gastos	<u>\$ 190</u>	<u>\$ 190</u>	<u>\$ -</u>

25. Compromisos y contingencias

Avales otorgados

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Institución tiene otorgados avales por \$1,026 y \$1,876, respectivamente, que representan un riesgo contingente en el caso de que el deudor avalado no liquide su adeudo a la institución acreedora. En los ejercicios de 2010 y 2009, no se han registrado quebrantos por avales en los resultados del ejercicio; sin embargo, cuando algún avalado no ha satisfecho oportunamente el pago de su adeudo, la Institución le ha otorgado créditos para cumplir su obligación; en 2010 no se otorgaron este tipo de créditos.

Contingencias

Con fecha 13 de noviembre de 2008, el SAT, por conducto de la Administración Central de Fiscalización al Sector Financiero, mediante oficio núm. 900 06 03-2009-18633, notificó a la Institución un crédito fiscal correspondiente al ejercicio 2004 por \$15, que incluye la omisión del Impuesto al Valor Agregado por \$7, más multas y recargos a esa fecha por \$8.

El 9 de agosto de 2009, la Institución presentó una demanda de nulidad ante la H. Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en turno.

Asimismo el 23 de julio de 2009 la Administración General de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria mediante oficio 900-04-04-2009-3082 notificó a la Institución un crédito fiscal correspondiente a los ejercicios 2005 y 2003 por las cantidades de \$9.1 y \$14.2, respectivamente.

El 9 de octubre de 2009 la Institución presentó una demanda de nulidad ante la H. Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en turno.

Hasta la fecha se está a la espere de su resolución de ambas demandas por esa H. Autoridad.

Activos y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, este rubro asciende a \$30,089 y \$30,418, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2010, bajo el esquema de garantías, se tiene reconocido al Fideicomiso Nafin Riesgo Crediticio, con un saldo de \$26,241 que representa el importe de los créditos garantizados a los bancos intermediarios y la Institución cuenta con la contra-garantía que otorgaron los acreditados finales a la banca de primer piso por \$1,894.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, existen demandas en contra de la Institución por diversos tipos de juicios; la Institución estima que no tendrá un efecto importante en los estados financieros.

26. Bienes en fideicomiso o mandato

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, los saldos de las operaciones en que la Institución actúa como Fiduciaria se integran de la siguiente forma:

	2010	2009
Fideicomiso de inversión	\$ 17,675	\$ 18,504
Fideicomiso de administración	527,836	504,794
Garantía	<u>34,256</u>	<u>29,323</u>
	579,767	552,621
Mandatos	<u>82,275</u>	<u>92,376</u>
	<u>662,042</u>	<u>644,997</u>
Agente Financiero del Gobierno Federal	<u>127,176</u>	<u>104,196</u>
Total	<u>\$ 789,218</u>	<u>\$ 749,193</u>

Los ingresos de la Institución por sus actividades Fiduciarias durante 2010 y 2009, ascendieron a \$157 y \$171, respectivamente.

- a. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, las cuentas de fideicomisos incluyen un saldo de \$795 y \$780, respectivamente, que corresponde al patrimonio del Fideicomiso de Recuperación de Cartera (FIDERCA), que administra cuentas de difícil recuperación que originalmente eran de la Institución y que en el curso de 1996 se traspasaron al Gobierno Federal. Actualmente la Institución es poseedora de los derechos fideicomisarios respectivos.
- b. La Institución constituyó el fideicomiso para el fortalecimiento de su capital en cumplimiento a lo establecido en el artículo 55 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito y de conformidad con las reglas generales a las que deberán sujetarse la Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, para la operación de los mismos, publicadas el 24 de octubre de 2002 en el Diario Oficial de la Federación.

27. Otras cuentas de registro

Al 31 de diciembre de 2010 y de 2009, los saldos de otras cuentas de registro se integran de la siguiente manera:

	2010	2009
Apertura de créditos	\$ 42,022	\$ 46,843
Créditos renovados y reestructurados	742	823
Créditos incobrables	1,972	2,074
Hipotecas en aseguramiento de créditos	271	258
Créditos incobrables aplicados contra la provisión	405	413
Títulos y cupones por incinerar	3	3
Control de vencimientos de la cartera de créditos	122,080	110,515
Control de vencimientos de pasivo	134,630	128,053
IVA registro por entidades federativas	81	81
Cartera en recuperación	210	221
Clasificación por grado de riesgo de la cartera de crédito	152,091	141,489
Expedición de certificados provisionales	950	950
Créditos obtenidos pendientes de disponer	980	985
Conceptos diversos no especificados	99,116	100,302
Bienes adjudicados o recibidos en pago castigados precautoriamente	10	10
Control de montos contratados en reporto e instrumentos derivados	32,039	35,224
Valuación de Títulos Conservados a Vencimiento	1	1
Otras cuentas de registro de las subsidiarias	<u>1,730</u>	<u>1,982</u>
	<u>\$ 589,333</u>	<u>\$ 570,227</u>

28. Información por segmentos

A continuación, se presenta información sobre los principales segmentos operativos de la Institución por los ejercicios 2010 y 2009:

Segmentos operativos	2010		2009	
	Importe	%	Importe	%
Agente financiero				
Activos	\$ 15,359	5	\$ 19,991	7
Pasivos	16,627	6	21,865	8
Ingresos	552	3	1,125	5
Egresos	595	3	1,185	5
Banca de primer piso				
Activos	22,803	8	19,188	7
Ingresos	1,630	8	1,235	5
Egresos	295	2	251	1
Banca de segundo piso				
Activos	82,519	28	69,750	24
Ingresos	5,265	26	4,106	17
Egresos	671	3	770	3
Banca de inversión				
Activos	173,413	58	171,026	60
Pasivos	262,540	93	245,724	91
Ingresos	12,268	60	15,457	66
Egresos	13,305	68	17,144	75
Otros segmentos				
Activos	4,973	1	4,752	2
Pasivos	3,548	1	3,329	1
Ingresos	859	3	1,597	7
Egresos	4,668	24	3,600	16
Total institución				
Activos	299,067	100	284,707	100
Pasivos	282,715	100	270,918	100
Ingresos	20,574	100	23,520	100
Egresos	<u>19,534</u>	100	<u>22,950</u>	100
Utilidad	\$ <u>1,040</u>		\$ <u>570</u>	

La Institución está llevando a cabo diversos procesos para la identificación suficiente de la asignación de pasivos y egresos por segmentos.

El segmento operativo integrado por las operaciones en las que la Institución participa como Agente Financiero del Gobierno Federal representa el 5% del total de los activos, el 6% de los pasivos, el 3% de los ingresos y el 3% de los egresos.

Las operaciones de banca de primer piso, representan 8% de los activos y el 8% de los ingresos y el 2% de los egresos de la Institución.

El segmento de banca de segundo piso representa el 28% de los activos, el 26% de los ingresos y el 3% de los egresos de la Institución y corresponden a la canalización de recursos a través de IFB e IFNB destinados principalmente a micro, pequeñas y medianas empresas.

El segmento de banca de inversión, que representa el 58% de los activos, el 93% de los pasivos, el 60% de los ingresos y 68% de los egresos de la Institución, corresponde a los negocios realizados en los mercados de dinero y de capitales nacionales e internacionales con recursos propios, de tesorías corporativas, de las inversiones del FDMV y por la participación en el capital de riesgo de empresas públicas y privadas.

29. Resultado integral

A continuación, se presenta la determinación del resultado integral de la Institución por los ejercicios 2010 y 2009:

	2010	2009
Resultado neto del año	\$ 1,040	\$ 570
Efecto de partidas reconocidas en el capital contable que no han afectado resultados:		
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	14	5
Resultado por conversión de operaciones extranjeras	9	23
Efectos de valuación en empresas asociadas y afiliadas	(156)	115
Resultado por tenencia de activos no monetarios por valuación de inversiones permanentes en acciones	(13)	-
Participación no controladora	19	120
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	-	(3)
	<u>(127)</u>	<u>260</u>
Resultado integral	<u>\$ 913</u>	<u>\$ 830</u>

30. Índice de Capitalización.-

Al 31 de diciembre de 2010, el índice de capitalización se ubicó en 14.18%, el cual se integra a partir de un capital neto de \$15,125 y activos ajustados por riesgo totales de \$106,630.

Capital Básico y Complementario

Al cierre de diciembre de 2010, el capital neto de la Institución se ubica en \$15,125; integrado por \$14,423 de capital básico y capital complementario por \$702.

Capital contable			\$ <u>15,536</u>
Inversiones en acciones de Entidades Financieras y Controladoras de estas:		<u>559</u>	
Sociedades y fondos de inversión, parte relativa al capital fijo y controladora de éstas	51		
Otras entidades financieras del país	2		
Inversiones directa en entidades financieras del exterior	506		
Inversión en acciones de empresas		<u>554</u>	
Capital de riesgo	554		
Sociedades de Inversión tanto de Capitales como de objeto limitado con participación > al 15% de la Sociedad de Inversión.		<u>-</u>	
Intangibles así como partidas que impliquen el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital de la Institución		<u>-</u>	<u>-</u>
Intangibles de cualquier tipo			
Partidas que impliquen el diferimiento de la aplicación de gastos o costos en el capital		<u>-</u>	
Capital básico total			<u>14,423</u>
Reservas preventivas computables como capital complementario		<u>702</u>	
Capital complementario			<u>702</u>
Capital neto			<u>\$ 15,125</u>

a) Activos Ajustados por Riesgos de Mercado

Los activos ajustados por riesgos de mercado ascienden a \$40,654 y equivalen a un requerimiento de capital de \$3,251.

	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 11,457	\$ 917
Operaciones en moneda nacional con sobre tasa	8,342	667
Operaciones con tasa real	15,180	1,214
Operaciones con tas nominal en moneda extranjera	468	37
Operaciones con tasa referida al salario mínimo general	-	-
Posiciones en UDIs con rendimiento referido al INPC	158	13
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	69	6
Posiciones en operaciones referidas al salario mínimo General	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	<u>4,980</u>	<u>397</u>
Total	<u>\$ 40,654</u>	<u>\$ 3,251</u>

b) Activos Ajustados por Riesgos de Crédito

Los activos ajustados por riesgos de crédito ascienden a \$61,581 y equivalen a un requerimiento de capital de \$4,926.

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo I	\$ -	\$ -
Grupo II	-	-
Grupo III	8,658	693
Grupo IV	2,112	169
Grupo V	-	-
Grupo VI	188	15
Grupo VII	38,077	3,046
Grupo VIII	-	-
Grupo IX	<u>1,774</u>	<u>142</u>
Operaciones de crédito	50,809	4,065
Operaciones derivadas y reportos	248	20
Emisores de títulos de deuda en posición	1,673	134
De los emisores de garantías reales y personales recibidas	179	14
Por avales y líneas de crédito otorgadas y bursatilizaciones	2,393	191
Inversiones permanentes y otros activos	<u>6,279</u>	<u>502</u>
Total riesgos de crédito	<u>\$ 61,581</u>	<u>\$ 4,926</u>

31. Administración y seguimiento de riesgos (cifras no auditadas)

Administración y seguimiento de riesgos

La regulación nacional e internacional en materia de administración de riesgos ha observado una evolución sin precedentes en los últimos años, incorporando un enfoque preventivo en los procesos financieros que llevan a cabo las instituciones de crédito, así como la obligación de emitir lineamientos internos que permitan establecer controles a fin de prever cualquier pérdida económica a causa de la materialización de riesgos, ya sean discrecionales, no discrecionales o incluso, aquellos no cuantificables.

La Institución, a la par de instrumentar lo solicitado por las distintas disposiciones de carácter prudencial en materia de administración de riesgos, de crédito, de control interno, aplicables a las instituciones de crédito, así como lo señalado por órganos normativos en México en materia de prevención de lavado de dinero, ha procurado implementar dentro de sus controles y procesos los estándares internacionales desde una perspectiva sistemática e integral.

Riesgos cuantificables discrecionales

Riesgo Mercados.-

La Institución, utiliza la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para calcular el riesgo de mercado de sus portafolios de “negociación” y “disponibles para la venta”. De forma general, la metodología que se está aplicando es la simulación histórica.

Como principios generales destacan los siguientes:

- El intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR es de 97.5% (considerando el extremo izquierdo de la distribución de pérdidas y ganancias)
- El horizonte temporal base considerado es 1 día.

Para la generación de escenarios se incluye un año de la información histórica de los factores de riesgo.

- Se consideran los siguientes factores de riesgo: tasas de interés domésticas y extranjeras, sobretasas (spreads), tipos de cambio, índices y precios de acciones.

Adicionalmente a la información de VaR se calculan medidas de sensibilidad y se realizan pruebas de estrés (“stress-test”). A partir de julio de 2005 se llevan a cabo en forma mensual, pruebas de Back Testing para validar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado proporciona resultados confiables dentro de los parámetros elegidos por la Institución:

Los límites que a la fecha se dan seguimiento en forma diaria son:

- Valor en Riesgo: determinados con base en el capital asignado a riesgos de mercado.
- Capital Normativo con base en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.
- Nocionales: referentes a los máximos valores nominales que se pueden tener en posición.
- Medida de pérdida máxima: se establece un límite de pérdidas máximas ante tendencias desfavorables en los mercados.

El monto del Valor en Riesgo de mercado promedio del período es de \$31.91 millones de pesos que representa el 0.21% del capital neto al mes de diciembre de 2010.

Administración de activos y pasivos.-

La administración de activos y pasivos se refiere al manejo de riesgos que afectan el balance del banco. Comprende las técnicas y herramientas de gestión necesarias para identificar, medir, monitorear, controlar y administrar los riesgos financieros (de liquidez y tasas de interés) a que se encuentra expuesto el balance general de la Institución, asimismo tiene como objetivo el maximizar su rendimiento ajustado por riesgos de mercado y, consecuentemente, optimizar el uso del capital del banco.

Riesgo Liquidez.-

El riesgo de liquidez que afecta a una institución bancaria se clasifica, en general, en dos categorías:

- Riesgo de liquidez de mercado: Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algún(os) instrumento(s) o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.
- Riesgo de liquidez de fondeo: Representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos. Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

La Institución en cumplimiento a las disposiciones de Administración Integral de Riesgos, desarrolló un “Plan de Liquidez”, que establece diversas medidas para cubrir los riesgos arriba mencionados.

Riesgo Crédito.-

- El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que una contraparte o acreditado incumpla en tiempo y forma con sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Pérdida Esperada -

La pérdida esperada de la cartera de crédito se obtiene utilizando la metodología de calificación de cartera establecida en las el Capítulo V de la Circular Única de la Comisión, referente a la Calificación de la Cartera Crediticia.

Partiendo de la reserva obtenida bajo esta metodología, además se establecen los siguientes supuestos:

- No se considera la cartera vencida por haberse materializado en ella el evento de incumplimiento.
- Se excluye la cartera de expleados, a fin de medir directamente el efecto de las pérdidas esperadas en la cartera con riesgo del sector privado.
- No se considera la cartera contingente del crédito al Fiso 1148, ya que se encarga de gestionar su riesgo de crédito.
- No se incluyen reservas adicionales.

Considerando lo anterior, al 31 de diciembre de 2010 la pérdida esperada de la cartera de crédito asciende a \$2,050, equivalente al 1.91% de la cartera calificada y al 1.67% de la cartera total.

Cartera	Estimación de pérdidas esperadas (millones de pesos)		
	Saldo de la cartera al 31 de diciembre de 2010	Pérdida esperada	% Pérdida esperada
Exceptuada	\$ 15,522	\$ -	-
Riesgo A	91,951	705	0.77
Riesgo B	9,862	646	6.55
Riesgo C	5,149	593	11.52
Riesgo D	11	11	100.00
Riesgo E	95	95	100.00
Calificada	<u>107,068</u>	<u>2,050</u>	<u>1.91</u>
Total	<u>\$ 122,590</u>	<u>\$ 2,050</u>	<u>1.67</u>

Pérdidas no Esperadas -

La pérdida no esperada representa el impacto que el capital del banco pudiera tener derivado de pérdidas inusuales en la cartera de crédito, el nivel de cobertura de esta pérdida por el capital y reservas de una Institución es un indicador de solvencia ajustada por riesgo de la misma.

A partir de diciembre de 2005, en la Institución se realiza la estimación la pérdida no esperada de las operaciones de la cartera de crédito, empleando metodologías analíticas y de simulación de Monte Carlo, a partir de esa fecha se ha observado la estabilidad de estas medidas y su comportamiento ante los diversos cambios del entorno, para determinar cuál de ellas debe ser utilizada como medida del riesgo de la cartera de crédito.

En noviembre de 2007 el Comité de Administración Integral de Riesgos concluyó que de las metodologías propuestas para la estimación de la pérdida no esperada de la cartera de crédito la metodología con enfoque económico es la que mejor se alinea al método interno básico de Basilea II, en función a:

- La similitud de conceptos existente entre la metodología económica propuesta y el requerimiento de capital por riesgo de crédito estimado a partir del enfoque básico de Basilea II. Este enfoque permite a las instituciones estimar con métodos internos el requerimiento de capital necesario para soportar su riesgo.

- Los altos niveles de correlación y similitud en el requerimiento promedio de capital observados durante un año de aplicación interna de las metodologías de pérdida no esperada de la cartera de crédito propuestas.

Asimismo se consideró que se debe continuar estimado mensualmente la pérdida no esperada de la cartera de crédito a través de las metodologías de valuación y Monte Carlo a fin de contar con información ante cambios futuros de la norma bancaria en los que se solicite la valuación a mercado de la cartera. Estas metodologías se aplican en un horizonte de un año y con un nivel de confianza del 95%.

Al cierre diciembre de 2010, la estimación de pérdida no esperada bajo el enfoque económico asciende a \$9,636. Por su parte, el VaR de crédito asciende a \$10,556 y representa el 9.83% de la cartera con riesgo.

Riesgo contraparte y diversificación.-

En la Institución se ejerce un control integral del riesgo por contraparte, aplicando los límites de exposición crediticia establecidos, estos límites consideran las operaciones a lo largo de todo el balance, es decir, tanto en los mercados financieros como en la cartera de crédito. La metodología que se utiliza es consistente con las “Reglas Generales para la Diversificación de Riesgos en la Realización de Operaciones Activas y Pasivas Aplicables a las Instituciones de Crédito.”

Al cierre de diciembre de 2010, ningún grupo económico concentra riesgo de crédito por arriba de los límites máximos de financiamiento.

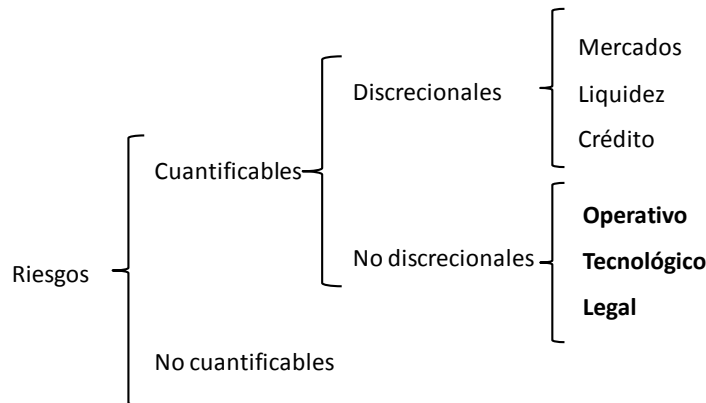
Se tiene el siguiente número de financiamientos que rebasan el 10% del capital básico en lo individual:

Número de Financiamientos	Monto total	Porcentaje del capital
24	\$ <u>86,859</u>	<u>654</u>

El monto de financiamiento que se tiene con los tres mayores deudores, o en su caso, grupos de personas que representen riesgo común asciende a \$24,248.

Riesgo Operativo

Con base en las Disposiciones, la Comisión establece una clasificación básica para los distintos tipos de riesgos a que se encuentran expuestas las instituciones de crédito:



Riesgos cuantificables no discrecionales - Análisis cualitativo

Mediante la aplicación de las metodologías de Auto-Evaluación (ScoreCards) se califican los procesos relevantes del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) a través de dos indicadores:

Naturaleza. Es el grado de importancia del proceso analizado con respecto de los demás procesos de la Institución y que requieren de una mayor o menor disponibilidad de recursos e infraestructura para garantizar la continuidad del negocio, y sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:

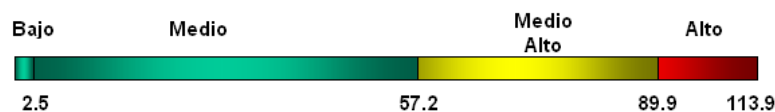


El resultado obtenido de los 20 procesos más relevantes de la Institución al cierre del mes de diciembre de 2010, es el siguiente:

Fecha	Id proceso HERO	Nombre Proceso	Indicador Naturaleza	Nivel de Tolerancia
31/Dic/2010	11	Flujo de Fondos	66.41	Riesgo Alto
31/Dic/2010	15	Caja General	66.18	Riesgo Alto
31/Dic/2010	43	Mercado de Dinero	65.75	Riesgo Alto
31/Dic/2010	31	A. Financiero	58.70	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	20	Tesorería	57.91	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	29	Guarda Valores	53.58	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	8	Fiduciario	52.84	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	3	Operación del gasto	52.33	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	26	Cambios	51.42	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	65	2do. piso IFNBs	51.41	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	1	Capitales	49.63	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	9	Custodia y Admon. De Val.	49.37	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	17	M.D.C.	46.94	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	54	IFBs	45.52	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	60	Recupeación Exempleados	44.82	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	59	1er. Piso	43.18	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	58	Garantías	42.73	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	37	1er.piso y Emerg.	39.89	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	7	Canales Alternos	39.05	Riesgo Medio Alto
31/Dic/2010	62	Adq.Bienes y Servicios	35.31	Riesgo Medio Alto

Nota .- A mayor puntaje, mayor es la criticidad del proceso.

Eficiencia. Es la medición de la adecuada ejecución de un proceso, permitiendo desarrollar planes para anticiparse a eventos no deseados que permiten sensibilizar la percepción del riesgo operativo a través de una medición y sus niveles de tolerancia se distribuyen de la siguiente manera:



El resultado obtenido de los 20 procesos más relevantes en término de eficiencia al cierre del mes de diciembre de 2010, es el siguiente:

Fecha	Id proceso HERO	Nombre Proceso	Indicador eficiencia	Nivel de tolerancia
31/Dic/2010	30	Contabilidad-Mercados	37.90	Riesgo Medio
31/Dic/2010	29	Guarda Valores	27.13	Riesgo Medio
31/Dic/2010	11	Flujo de Fondos	27.06	Riesgo Medio
31/Dic/2010	3	Operación del gasto	22.41	Riesgo Medio
31/Dic/2010	140	Inf. Y Reg- de Admon. Cred	22.20	Riesgo Medio
31/Dic/2010	7	Canales alternos	21.64	Riesgo Medio
31/Dic/2010	31	Agente Financiero	21.23	Riesgo Medio
31/Dic/2010	58	Garantías	21.11	Riesgo Medio
31/Dic/2010	8	Fiduciario	18.74	Riesgo Medio
31/Dic/2010	17	M.D.C.	18.70	Riesgo Medio
31/Dic/2010	20	Tesorería	18.21	Riesgo Medio
31/Dic/2010	50	Comités de Crédito	17.91	Riesgo Medio
31/Dic/2010	37	1er. Piso y Emerg.	17.42	Riesgo Medio
31/Dic/2010	1	Capitales	16.91	Riesgo Medio
31/Dic/2010	15	Caja General	15.36	Riesgo Medio
31/Dic/2010	26	Cambios	14.68	Riesgo Medio
31/Dic/2010	9	Custodia y Admon. De Val.	14.46	Riesgo Medio
31/Dic/2010	62	Adq.Bienes y Servicios	14.43	Riesgo Medio
31/Dic/2010	43	Mercado de Dinero	14.17	Riesgo Medio
31/Dic/2010	65	2do. Piso IFBs	13.48	Riesgo Medio

Nota .- A mayor puntaje, mayor es la criticidad del proceso.

Análisis Cuantitativo

En el período del cuarto trimestre del 2010, se han registrado contablemente 24 eventos de pérdida por Riesgo Operativo con un impacto económico probable de \$112.5 mismas que se integran de la siguiente manera:

Mes	Moneda	Frecuencia	Impacto Económico Probable
Octubre	MXP	5	0.8
Noviembre	MXP	12	0.7
Diciembre	MXP	7	111.0
Cierre Trimestre		24	112.5

Administración de Riesgo Tecnológico.-

Durante el cuarto trimestre de 2010, el comportamiento mensual de los indicadores de riesgo tecnológico fue el siguiente:

Año/Mes	Id Indicador		Descripción Indicador R.T.	Unidad de Medida	Meta	Resultado
	R.T.					Meta
1	Dic-10	1	Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	Sin Intrusiones a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%
2	Dic-10	2	Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	Sin Impacto a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%
3	Dic-10	3	Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	Porcentaje de disponibilidad	99.00%	99.72%
4	Dic-10	5	Nivel de Disponibilidad de los servicios no críticos	Porcentaje de disponibilidad	97.00%	99.92%
5	Nov-10	1	Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	Sin Intrusiones a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%
6	Nov-10	2	Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	Sin Impacto a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%
7	Nov-10	3	Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	Porcentaje de disponibilidad	99.00%	99.89%
8	Nov-10	4	Recuperación de los servicios bajo simulación de desastre por contingencia	Porcentaje de disponibilidad	100.00%	100.00%
9	Nov-10	5	Nivel de Disponibilidad de los servicios no críticos	Porcentaje de disponibilidad	97.00%	100.00%
10	Oct-10	1	Nivel de seguridad de acceso a la red Nafinsa	Sin Intrusiones a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%
11	Oct-10	2	Detección y bloqueo de virus a la red Nafinsa	Sin Impacto a equipos de misión crítica	100.00%	100.00%
12	Oct-10	3	Nivel de disponibilidad de los servicios críticos	Porcentaje de disponibilidad	99.00%	100.00%
13	Oct-10	5	Nivel de Disponibilidad de los servicios no críticos	Porcentaje de disponibilidad	97.00%	100.00%

Fuente: Subdirección de Calidad de Informática.

Riesgo Legal.-

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que la Institución lleve a cabo.

Registro de Potenciales Perdidas en Materia de Riesgo Legal Dirección de Administración de Riesgos Cifras en millones de pesos al 31 de diciembre de 2010

	Contingencia	%	Provisión		Resultados
Total (1 +2+3+4)	195.78	(39.46)%	77.26	(27.24)%	21.05
1) Carácter laboral	35.79	(229.13)%	82.00	(23.38)%	19.18
2) Cartera contenciosa	111.71	0.00%	(2.90)	0.00%	1.87
3) Fideicomisos Tesorería y Operaciones	48.28	3.80%	(1.84)	0.00%	0.00
4) Bursátiles	0.00	0.00%	0.00	0.00%	0.00

*Cifras en dólares USA, valorizadas a tipo de cambio de: 12.3496
Fuente de información SIF-Data Warehouse

Notas Importantes:

1. Las principales variaciones en las provisiones que se generan en la cartera laboral, se derivan de la modificación en su calificación y de la actualización de las contingencias. Se registra que de todas las demandas laborales presentadas en contra de la Institución, tres de estas permanecieron constante, una demanda cambió su calificación a expectativas altas de ganar por lo que se eliminó su registro de provisión, dieciocho demandas empeoraron su calificación por un importe de \$6,015, se registró una demanda con una provisión total de \$0.394. Existe anulación de un registro debido a la declaración por laudo firma con un efecto neto de \$0.181. Todos los movimientos dan como resultado un aumento en las provisiones con respecto al trimestre anterior.
2. La provisión de la Cartera Contenciosa está conformada por las provisiones de carácter civil, fiscal y administrativo y por otros movimientos, que reportan un monto total de \$2,902. Las variaciones con respecto al trimestre anterior derivan de los movimientos efectuados por cambio de calificación y ejecución en la demanda promovida por POST LINE, S.A. de C.V. en contra de la Institución en su carácter de Fiduciaria, por un efecto neto de \$0.243, también se registró la baja de provisión por un monto de \$.0861 derivado de la actualización de ejecución de la sentencia de liquidación de intereses de un expleado. El pago total de conformidad a Grupo Nacional Provincial por el incidente de liquidación de las condenas decretadas, deriva en el registro de cancelación de provisión por un monto total de \$1,482. Las provisiones derivadas de otras multas impuestas por la Comisión tuvieron un decremento por la cantidad de \$0.094.
3. Con fecha 29 de abril de 2009, se entregó al FIFONAFE el billete de depósito por un importe de \$3.17 a fin de que en su momento sea puesto a disposición del ejido "Cumbres de Llano Largo", dando así cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 1° de abril de 2009, al igual que la SRA, Presidencia de la República, SHCP y el propio FIFONAFE. Cabe señalar que el importe entregado fue con cargo a la provisión de \$10 creada en ejercicios anteriores de conformidad con las políticas de administración del riesgo legal, por lo que pudiera liberarse el remanente de la provisión \$1.8 una vez que los quejosos desahoguen la vista que en su momento ordene la autoridad judicial derivado de la consignación señalada.

Adicionalmente, existe un registro en cuentas de orden por \$22.7 el cual se deriva de una "Reserva Técnica" (Pasivo Contingente), constituida por instrucciones de la CONDUSEF derivada de una reclamación, por lo tanto el registro señalado debe permanecer en cuentas de orden, sin entrar en la dinámica de calificación de Riesgo Legal. Por lo que se refiere al registro de provisión se trata de un asunto reservado al 100%, por considerarse con una expectativa "baja" de obtener un resultado favorable en términos de la metodología empleada.

Conclusión: De todo lo anterior, se tiene una provisión que asciende a: \$77.263 y un efecto en resultados de \$21.047 con cifras de cierre del cuarto trimestre del año.

Riesgos No Cuantificables.

Son aquellos derivados de siniestros o eventos externos imprevistos que no pueden asociarse a una probabilidad de ocurrencia y que las pérdidas económicas causadas pueden ser transferidas a entes externos tomadores de riesgos.

Tipo de Riesgo	Definición	Ejemplo
Siniestro	Riesgo de pérdida por eventos catastróficos de la naturaleza que pueden interrumpir la operación o afectar bienes patrimoniales de la institución.	Incendio, terremoto, erupción volcánica, huracán, entre otros.
Externo	Riesgo de pérdida causado por entidades ajenas a la institución.	Vandalismo, plantones, etc.

Para este tipo de riesgos, el seguimiento se realiza considerando los siguientes criterios:

Inventario	Medidas de Control	Impactos Económicos
Bienes patrimoniales	Programa Institucional de Aseguramiento de Bienes Patrimoniales.	<ul style="list-style-type: none"> • Pago de primas • Deducibles en caso de materialización
Bienes adjudicados		

Hasta el cuarto trimestre de 2010, se han presentado tres siniestro a los bienes patrimoniales de la Institución, mismos que se derivan de un mismo evento ocurrido a personal de la representación Querétaro identificado como un robo con violencia, con el siguiente detalle:

Fecha	Póliza/ramo	Bien siniestrado	Motivo de siniestro	Reclamo	Importes			Cuentas contables		No. póliza
					Pagado	*deducible	Ingreso neto	Cargo	Abono	
18-05-2010	30004021 30003987	Video proyector	Robo con violencia	\$ 11,500	\$ 11,500	\$ 230	\$ 11,270	2351-35 impresos servicios generales	5206-08-10 Indemnización de seguro	
02-06-2010	30004049 30004003	Teléfono celular	Robo con violencia	6,034	6,034	1,508	4,526			
24-08-2010	30004049 30004003	Teléfonos celulares	Robo sin violencia	<u>6,034</u>	<u>6,034</u>	<u>181</u>	<u>5,853</u>			
		Sumas		<u>\$ 23,568</u>	<u>\$ 23,568</u>	<u>\$ 1,919</u>	<u>\$ 21,649</u>			

* Cifras en pesos

Fuente: Dirección de Adquisiciones y Servicios

32. Nuevos pronunciamientos contables

Con el objetivo de converger la normatividad mexicana con la normatividad internacional, durante 2010 el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera promulgó las siguientes NIF, Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF) y mejoras a las NIF, aplicables a entidades con propósitos lucrativos y que entran en vigor, como sigue:

- B-5, Información financiera por segmentos y,
- B-9, Información financiera a fechas intermedias
- C-5, Pagos anticipados y otros activos

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

La NIF B-5, Información financiera por segmentos.- Establece el enfoque gerencial para revelar la información financiera por segmentos a diferencia del Boletín B-5 que, aunque manejaba un enfoque gerencial, requería que la información a revelar se clasificara por segmentos económicos, áreas geográficas o por grupos homogéneos de clientes; no requiere que las áreas del negocio estén sujetas a riesgos distintos entre sí para separarlas; permite catalogar como segmento a las áreas en etapa preoperativa; requiere revelar por separado los ingresos por intereses, gastos por intereses y pasivos; y revelar información de la entidad en su conjunto sobre productos, servicios, áreas geográficas y principales clientes y proveedores. Al igual que el Boletín anterior, esta norma sólo es obligatoria para empresas públicas o que estén en proceso de convertirse en públicas.

La NIF B-9, Información financiera a fechas intermedias.- A diferencia del Boletín B-9, requiere la presentación en forma condensada del estado de variaciones en el capital contable y del estado de flujos de efectivo como parte de la información financiera a fechas intermedias y, para efectos comparativos, requiere que la información presentada al cierre de un período intermedio se presente con la información al cierre de un período intermedio equivalente al del año inmediato anterior y, en el caso del balance general, requiere presentar el del cierre anual inmediato anterior.

La NIF C-5, Pagos anticipados.- Establece como una característica básica de los pagos anticipados el que éstos no le transfieren aún a la Compañía los riesgos y beneficios inherentes a los bienes y servicios que está por adquirir o recibir; por lo tanto, los anticipos para la compra de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, entre otros, deben presentarse en el rubro de pagos anticipados y no en los rubros de inventarios o inmuebles, maquinaria y equipo, respectivamente; requiere que los pagos anticipados se reconozcan como pérdida por deterioro cuando pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros y requiere que los pagos anticipados relacionados con la adquisición de bienes se presenten, en el balance general, en atención a la clasificación de la partida de destino, en el circulante o en el no circulante.

Mejoras a las NIF 2011, las principales mejoras que generan cambios contables que deben reconocerse en ejercicios que inicien a partir 1 de enero de 2011, son:

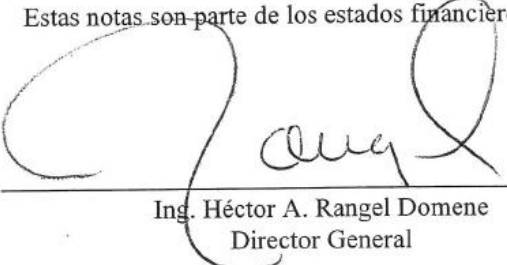
NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores.- Requiere que en el caso de que la entidad haya aplicado un cambio contable o corregido un error, presente un estado de posición financiera al inicio del período más antiguo por el que se presente información financiera comparativa con la del período actual ajustado con la aplicación retrospectiva. Asimismo, requiere que dentro del estado de variaciones en el capital contable, la entidad muestre por cada rubro del capital contable: a) los saldos iniciales previamente informados; b) los efectos de la aplicación retrospectiva por cada partida afectada en el capital contable, segregando los efectos de los cambios contables y los de correcciones de errores; y c) los saldos iniciales ajustados retrospectivamente.

NIF C-13, Partes relacionadas.- Precisa la definición de familiar cercano como una parte relacionada para considerar a todas las personas que califican como partes relacionadas o bien, para no incluir a aquéllas que en realidad, a pesar del parentesco, no lo son.


Boletín D-5, Arrendamientos.- Se elimina la obligación de determinar la tasa de interés incremental cuando la tasa implícita es demasiado baja, consecuentemente, se establece que la tasa de descuento que debe utilizar el arrendador para determinar el valor presente debe ser la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento; se elimina la obligación de utilizar la tasa de interés más baja entre la tasa de interés incremental y la tasa de interés implícita en el contrato de arrendamiento para la determinación del valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento capitalizable por parte del arrendatario y se requiere que se utilice la tasa de interés implícita en el contrato siempre que sea práctico determinarla, también se establece que de lo contrario, debe utilizarse la tasa de interés incremental; se requiere que tanto el arrendador como el arrendatario revelen información más completa sobre sus operaciones de arrendamiento; se requiere que el resultado en la venta y arrendamiento capitalizable en vía de regreso, se difiera y amortice en el plazo del contrato y no en proporción a la depreciación del activo arrendado; se establece que la utilidad o pérdida en la venta y arrendamiento operativo en vía de regreso se reconozca en resultados en el momento de la venta, siempre y cuando la operación se establezca a valor razonable, aclarando que en caso de que el precio de venta sea inferior, el resultado debe reconocerse inmediatamente en resultados, excepto si la pérdida se compensa con pagos futuros que estén por debajo del precio del mercado, en cuyo caso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato y, si el precio de venta es superior, dicho exceso debe diferirse y amortizarse en el plazo del contrato.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Institución está en proceso de determinar los efectos de estos criterios y normas en su información financiera.


Estas notas son parte de los estados financieros consolidados.




Ing. Héctor A. Rangel Domene
Director General



Lic. María del Carmen Arreola Steger
Directora General Adjunta de Administración y Finanzas



C. P. Sergio Miranda Flores
Director de Contabilidad y Presupuesto



C.P. Marisela Pérez Velázquez
Titular del Área de Auditoría Interna

* * * * *